Mientras las atenciones del periódico no lo impidan, se admitirán remitidos y comunicados á precios convenciona-les, y anuncios á medio real la línea.

EL ECO DE ESPAÑA se publicará todos los dias, á escepcion de los lunes y las grandes festividades del año.

En la Administracion y Redaccion de este periódico, ca-lle de la Visitacion, 8, cuarto segundo de la izquierda.

El importe de la suscricion en Madrid se abenará en efectivo en la Administracion. El de las provincias del propio modo, 6 por medio de libranzas del Giro mútuo, 6 sellos de correos, y tambien por letras de exacta realizacion á favor de la Administracion; de esta última manera, ó bien hacien-do el abono en efectivo en la Administracion, se serviráu las

En Paris, D. José Belart y Alviñana, 20, rue Chaptal El importe de las suscriciones que se envieu por cualquie ra clase de giros, se suplica que se verifique por medio de carta certificada como medio de evitar toda clase de estravio.

NUM. 441.

AÑO II.

MADRID. - Jueves 20 de Julio de 1871.

CRONICA PARLAMENTARIA.

Media hora bastó ayer al Congreso de los diputados para celebrar su sesion, y para esto hubo tres poderosos motivos. Primero; que ya tiene el gobierno en su bolsillo la aprobacion de los proyectos del Sr. Moret para cubrir el déficit, que era lo que le importaba. Segundo; que obtenido esto, las sesiones no son mas que un estorbo y una incomodidad, especialmente en las presentes circunstancias en que se le puede ocurrir à cualquier diputado, como se le ocurrió ayer al Sr. Sanchez Ruano, satisfacer una curiosidad impertinente preguntando en qué estado se halla la crísis; como si eso les importara nada á otras personas que á las que andan cerca de la miel, es decir, á los candidatos que revolotean y se rebullen alrededor del panal del ministerio; y tercero que el Sr. Olózaga fué llamado al consejo de ministros que se iba à celebrar en el Senado, al cual debia asistir en calidad de comadron, puesto que los dolores de la crisis van siendo ya agudos, y nadie mejor que él por su esperiencia para colocar bien la criatura si viene atravesada.

A pesar de todo, las dos primeras fueron las razones mas poderosas para abreviar la sesion, puesto que la ausencia del Sr. Olózaga no era motivo bastante pudiendo haberle sustituido cualquiera de los vicepresidentes; pero si no se hubiese levantado la sesion habria habido que oir y contestar á la interpelacion del Sr. Sanchez Ruano sobre el modo antiparlamentario de resolverse la crisis, y así se evitó este tropiezo con suma facilidad.

La importancia de la sesion correspondió á su duracion, pues la media hora se invirtió en aprobarse los dictámenes de la comision sobre pensiones á la viuda de D. Cárlos Rubio y á la del señor Martinez; à la aprobacion del acta de un distrito de Barcelona, y á tomarse en consideracion una proposicion del Sr. Martin Herrera, el cual, como presidente de la comision que entiende en el negocio del Banco de París, pide autorizacion para proseguir sus trabajos durante el interregno parlamen-

En el Senado la sesion tambien fué breve, aunque no tanto como la del Congreso; pero tuvo mayor importancia. Tambien su presidente, el señor Santa Cruz, asistió al Consejo de ministros; pero como no hubo interpelacion ni pregunta alguna sobre la crisis, no creyó necesario levantar la sesion con tanta premura como el Sr. Olózaga. Sin embargo, habia pendiente la interpelacion del señor Montejo, sobre la venta de terrenos de Balsain, que es asunto espinoso y bastante para haber sugerido al gobierno la idea de que se hiciera en el Senado lo que se habia hecho en el Congreso.

El Sr. Montejo, pues, esplanó su anunciada interpelacion, manifestando los grandes abusos que se han cometido por los compradores con las cortas de pinos, rozas y traslacion de los cotos, metiéndolos dentro de los pinares de Balsain, en perjuicio del ayuntamiento de Segovia y otras corporaciones que los poseian desde hace muchos siglos. Tambien demostró que en la venta de varios terrenos exentos de la enagenacion, se habia perjudicado al Tesoro en mas de 14 millones de reales, habiendo habido ocultaciones de mas de 500 fanegas de tierra, y haciéndose las mediciones sin citar à la direccion patrimonial.

Todos estos abusos, (la palabra es floja y hay otra en el diccionario mas propia; pero ya que para los Sres. Moret y Figuerola se ha inventado la de irregularidades, no hemos de ser mas severos con los que han intervenido en el asunto de Balsain.) Todos esos abusos, repetimos, y otros que han tenido lugar en tan escandaloso negocio, sabidos por todo el mundo, fueron denunciados por el Sr. Montejo, escitando al gobierno à que procediera severamente contra sus autores. Aunque hace mucho tiempo que han tenido lugar y le ha habido de sobra para que se hubiese puesto todo en claro y se

hubiese castigado á los que por tan reprobados medios tratan de enriquecerse, el caso es que nada se ha hecho, y no tenemos gran confianza en la promesa que hizo el Sr. Sagasta de que se daria curso á los espedientes, se haria justicia y se castigaria á los culpables. No podia el Sr. Sagasta decir otra cosa: los escandalosos negocios de Balsain son tan públicos que no hay medio de ocultarlos nide prestarles una sombra de legalidad; pero si hubiese habido en el gobierno deseo de castigar á sus autores, repetimos que tiempo ha tenido de sobra, y esta circunstancia nos autoriza a presumir que lo que no se ha hecho hasta ahora no se haga tampoco en

El proyecto de ley sobre amnistía fué el asunto que con el que acabamos de indicar compartió los honores de la sesion en el Senado. Los Sres. Eraso y García Briz combatieron el dictamen de la comision, el primero fundándose en que habia que deslindar hasta donde alcanzan los delitos políticos, pues hay muchos que cometiéndose con motivo de actos políticos, pertenecen sin embargo á la esfera de los comunes, como son la coaccion y falsedad en materia de elecciones; con cuyo deslinde se facilitaria á los tribunales que hayan de entender en ellos la verdadera inteligencia del espíritu del proyecto, pudiendo aplicar la amnistía con igualdad completa; y el Sr. García Briz lo impugnó en atencion á que, segun las esplicaciones dadas por el senor De Pedro que contestó al Sr. Eraso, quedan esceptuados de la amnistía casi todos los delitos políticos quedando aquella reducida á una vana palabra. Hay que advertir que de dicha amnistía quedan escluidos todos los injuramentados, segun declaró el Sr. De Pedro.

No hay duda que la generosidad del gobierno es grande: aun así nos parece que los pobres procesados políticos pueden esperar con calma á que el gobierno crea llegado el caso de realizar este rasgo de grandeza revolucionaria.

El proyecto fué aprobado despues de haber contestado el Sr. Castro al Sr. García Ruiz defendiendo el dictámen en términos tan breves como flojos.

Por no tener asuntos de que ocuparse el Senado, declaró el presidente que hoy no habrá sesion, anunciando la inmediata para mañana. Segun todas las probabilidades, esta será la última, leyéndose en ella el decreto de clausura de las Córtes: No sabemos por qué en el Congreso no se habrá acudido al mismo espediente, ni por qué no se ha dado fin à la legislatura desde el momento en que el gobierno obtuvo la aprobacion de los planes de Ha-

TENDREISLO ENTENDIDO.....

El Imparcial, justamente alarmado al observar el giro que se va dando á la crisis, enseña la horca antes que el lugar, y dice que «parece que »hay empeño en desconocer esas dos verdades» (la de que la crisis actual no es mas que la continuacion de la anterior, y que la de ahora debe resolverse con el concurso del Parlamento) «propagánodose la idea de que el planteamiento de la crisis »debe verificarse tan luego como se hayan cerrado »las puertas de la representacion nacional;» «y nosotros, añade, debemos declarar con la fran-»queza y lealtad que nos son habituales, que ese »procedimiento entraña graves dificuttades PARA »LAS INSTITUCIONES que no hemos escogido (subrava pestas dos últimas palabras) nosotros solos, sino »todos los que con su voto contribuyeron à coronar »el edificio revolucionario.»

Y continua: «En efecto: cuando la nacion entera sabe las disidencias que existen en el seno del ministerio; cuando esas disidencias se invocaron para sellar los lábios de las oposiciones con la perspectiva de un cambio de gabinete, v se llegó hasta el estremo de exigir á una minoría declaraciones importantes; cuando despues se ha invocado para esplicar el no planteamiento definitivo de

la crísis la necesidad de legalizar la situacion económica y de obtener recursos de gobierno, esperar á que las Córtes suspendieran sus tareas para resolverla, supondria una de dos cosas: ó que el actual gabinete, conociendo el propósito que existe en elevadas regiones de que á la resolucion de esta crisis preceda un acto parlam ntario, queria mantenerse à fortiori en el poder durante el interregno parlamentario; ó que habia el premeditado intento de resolverla, siquiera fuese pasajeramente contra los deseos de las Córtes, cuya presencia se habia evitado con tan estraño como misterioso es-

Porque diria v con razon alarmado el pais: ;se ha aguardado para resolver la crisis á que se estinga la luz que arroja el Diario de las Sesiones?

¿Qué hay en ese hecho, natural en sí mismo, que no puede ni debe saber la nacion, que quiere saberlo todo por que tal es su derecho?

¿Será, añadirian los maliciosos, que se anhela volver á los tiempos en que las crísis ministeriales se resolvian á espaldas del Parlamento?

¿Será que las ambiciones que se mueven y se agitan en el fondo de esa crísis no tienen la seguridad, del éxito presentándose a la luz del medio dia?

¡Será que hay empeño en satisfacer esas aspiraciones personales mientras las Córtes esten cerradas, porque las aspiraciones son tan limitadas que se den por contentas, aunque se las ponga desde luego el límite de la reapertura del Parlamento?

No llevaremos nosotros ciertamente la suspicacia hasta el punto que revelan estas últimas preguntas; pero ardientes defensores de lo que hemos escogido en union con todos les demás elementos que entraron en la revolucion de Setiembre, cumplimos un sacratísimo deber de dar en tiempo oportuno la voz de alerta para que ni próxima, ni remota, ni directa, ni indirectamente, pueda confundirse el actual órden de cosas con el que contribuimos á derribar.

Nos falta, para mayor ilustracion de nuestros lectores, completar la narracion: el artículo lleva por epigrafe: ¿ Qué se intenta?

Como se vé, hasta por la forma interrogante, equivale à un ¿quién vive? precursor de un tiro, si no hay pronta y satisfactoria contestacion. La actitud es altamente hostil y decidida: ó la crísis se resuelve con el concurso del Congreso, (el del Senado importa poco) y se resuelve no á espaldas del parlamento, ni en la oscura Camara de un rey, sino à la luz que arroja el Diario de las Sesiones y dando toda la llave «al gasometro;» ó las instituciones se encontraran con graves dificultades. En una palabra, si no se da gusto á los señores, se dirá: «sastre pulido, descose lo que has cosido y vete por donde has venido.»

Esto ya lo sabiamos y sabiamos tambien que los progresistas estaban frinando desde el 3 de Enero, por la formacion del ministerio de conciliacion; pues como habían creido y tomado por lo sério lo dicho por el Sr. Ruiz Zorrilla á bordo de la Villa de Madrid, cuando aseguró que lo que iban á traer seria suyo y haria lo que ellos quisiesen; les supo á pronunciamiento frustrado lo de encomendar ciertas carteras y con ellas una buena parte de la situacion à los que desde aquel momento imaginaron que iban á ser dueños absolutos de todo. Esperar cinco meses, ya era mucho esperar; mas al fin, se presentaba la ocasion. Ruiz Zorrilla, el Pedro el Ermitaño de la gran cruzada progresista, habia venido de Tablada y tenia que decir que ya estaba bueno: debia ocupar la presidencia del Consejo de ministros á los dos ó tres dias. La crísis se resuelve como es sabido y todo queda como estaba: y ¿por qué? porque lo que habian escogido y traido se empeñó en que no había criterio constitucional; como si no lo fuese la necesidad de dar el poder á los progresistas.

Era esto abusar de la impaciencia de la Tertulia; pero gracias á la elocuencia del general Alaminos, de Salmeron y algunos otros patriotas, pudo reprimirse, impidiendo que estallara la justa indignacion contra los que eran causa de que otra vez asomaran aquellos históricos obstáculos, que impedian á los progresistas encaramarse al poder y ser los farsantes de España y el asombro de la

los boulevares esteriores, desde la calzada de los Mártires hasta la barrera Clichy.

Escelente hombre, generalmente apreciado, jamás demandó judicialmente á nadie. Preferia perseguir á sus deudores sin tregua ni descanso hasta cobrarlos el ulti-

Pero no era usurero, eso no. Solo que prestaba por amistad y pedia en recompensa un interés de quinientos

Su clientela preferida se componia de mujeres entretenidas, actrices, actores, médicos y abogados. A las primeras prestaba segun su belleza, y a los últimos segun su talento, y rara vez se engañó,

Una jóven á quien prestaba Cleorgeot, de seguro ha-En cuanto á los artistas, su mejor recomendacion era

Julieta lo puso en relaciones con su amante.

Noel, que conocia su carácter, comenzó por ofrecerle asiento y preguntarle por su salud. -Ya sabeis á lo que vengo, dijo; vuestros pagarés están cumplidos y necesito dinero. Hay uno de siete mil

francos, otro de cinco y otro de doce; total, veinticuatro -Vamos, señor Clergeot, contestó Noel, nada de

-;Bromas! no estoy para el caso.

-Pues yo creo que sí, porque hace ocho dias que os escribí y os dije que, lejos de encontrarme en disposicion de pagaros, necesitaba, por el contrario, que me prestáseis mayor suma. -Y recibi vuestra carta.

-¿Y que decis?

-Cuando no contesté, debisteis suponer que no podia satisfacer vuestra última demanda.

Noel hizo un movimiento de impaciencia, y replicó: -Pues en ese caso haced lo que os plazca; yo no tengo

-¡Diablo! ¿Sabeis que esta es la cuarta vez que se re-

Vuelve à presentarse la ocasion: se inicia la crisis, y se afirma que va muy de veras; anúnciase que se va á nombrar un ministerio radical; se formulan las candidaturas; se hace á muchos confiar en la próxima consecucion de lo que por tanto tiempo se ha deseado; y de pronto corre el pavoroso rumor de que se van á cerrar las Córtes, y que despues de cerradas se va á resolver la crísis, y que se va à resolver permaneciendo en el poder todos ó casi todos los que hoy se hallan en él, quedando en el anterior ostracismo los hombres de la Tertulia, y consolidándose los obstáculos consabi-

dos y prolongándose la desheredacion. Esto ya es insoportable: esto ya escede de cuanto buenamente puede pedirse al partido progresista: por menos, por mucho menos se acudió al retraimiento: por otro tanto se acudió en 1868 á la bahía de Cádiz y al cuartel de San Gil por armas: nada, pues, habria de estraño en que ese partido hiciera ó intentara otra de las suyas. El Imparcial, que acude á la Tertulia, lo dice bien claramente: chabria para las instituciones que hemos escogido, graves dificultades: por eso da «en tiempo opor-»tuno la voz de alerta, para que ni próxima, ni re-»mota, ni directa ni indirectamente pueda confun-»dirse el actual órden de cosas con el que contri-»buimos á derribar.»

La indicacion es bien clara y trasparente : ese tiempo oportuno de ahora es exactamente parecido al ya es tarde de otros tiempos: el lenguaje viene à ser el mismo que el que se empleaba en el verano de 1868. Los progresistas no quieren que el «actual órden de cosas» se parezca próxima ni remota, directa ni indirectamente al que «contribuyeron à derribar;» pero anuncian que si se parece en algo fundamental, como por ejemplo, en no llamarlos al poder, será señal de que se parece, y para los efectos oportunos dan en tiempo oportuno la voz de alerta; despues darán la voz de alarma, y al fin llegarán á pronunciar su última palabra.

Pedir mas claridad, seria exigencia intolerable dicen cuanto deben decir y como lo deben decir: lo demás es de muy fácil comprension para cualquiera: ¿se entiende? para cualquiera: al vado ó á la puente: ó con los progresistas que son el vado, difícil por cierto de pasar; ó á la puente, que es el camino para irse con viento fresco à donde se quiera. Ruiz Zorrilla dicen que trina, porque una vez mas queda sin efecto su programa de que el asunto seria de ellos; pero sus amigos están resueltos á todo y no dejan que pase esta ocasion.

Dice el art. 67 de la Constitucion de 1869: «La persona del rey es inviolable y no está sujeta á responsabilidad. Son responsables los ministros.

Y el siguiente, ó sea el 68:

«El rey nombra y separa libremente sus ministros.» Esto para los progresistas tiene su recta interpretacion: en primer lugar, la Constitucion habla genéricamente de que es inviolable «el rey,» sin decir que rey sea, porque no añade el nombre, circunstancia que hace que nunca se pueda faltar á ese articulo por nada en este mundo: además, a cualquiera se le ocurre que una Constitucion hecha por progresistas, al decir que el rey es inviolable. no puede decir otra cosa sino que el rey será inviolable, mientras lo sea de los progresistas; y en cuanto á la facultad de nombrar y separar libremente sus ministros se ha de entender lo primero ó sea nombrar, cuando se trate de progresistas, y en lo de separar no puede tener mas libertad que la de separar à los que no sean progresistas: así entendido, la prerogativa real es muy respetable y siempre será respetada. En otro caso... ya se ha dado en tiempo oportuno la voz de alerta, para que «el actual órden de cosas no se confunda con el que »contribuyeron à derribar.» ¿Estamos?

Nos agrada la consecuencia en todo, y ahora vemos á los progresistas consecuentes como nunca. EPISODIOS DE UN MÉDICO EN LA REVOLUCION FRANCESA.

I. Hace poco tiempo aun existia en París un antiguo

-Y me parece que los intereses se han pagado religiosamente, y eso que son de los mas elevados.

A Clergeot no le gustaba que hablasen de intereses. Se creia humillado; así fué que respondió con sequedad: -Yo no me quejo, pero se me figura que conmigo contais con un hombre demasiado bueno, porque si yo arrojase á la plaza vuestra firma ya me hubiérais pagado.

-Y aunque importase el doble. -Lo sé; pero vos decís: Clergeot es muy bueno, y es la verdad. Sin embargo, no lo soy hasta el estremo de perjudicarme, y hoy tengo absoluta necesidad de reunir

El aire resuelto de Clergeot inquietó sériamente al abogado.

-¿Será preciso que lo repita? esclamó. Hoy no tengo ni un céntimo.

-Entonces, añadió el usurero, lo siento por vos, porque acudiré à los tribunales.

-¿Y á qué viene eso? Señor Clergeot, juguemos á cartas vistas. ¿Quereis aumentar la renta de los alguaciles y escribanos? Y cuando me pongais en el caso de pagar citas y asentimientos, ¿os pagaré por eso? No. ¿Pensais en embargarme? Tampoco, porque esta casa está alqut-

lada á Mad. Gerdy. -Ya lo sé, y además todo lo que hay en la casa no llega á la suma que me debeis.

-¿Entonces contais con jugarme una mala pasada? Mala especulacion. Si pierdo mi reputacion, ¿cómo podré pagaros?

-Bien: hé aqui que no decis mas que torpezas, ¿Y llamais á eso ser franco? Si yo fuese capaz de la mitad de las picardías que me suponeis, ¿mi dinero estaria en vuestro poder?

-Os equivocais. Aunque yo quisiera no sabria donde buscarlo, y á menos de pedir á Mad. Gerdy, lo que no

Clergeot interrumpió á Noel diciéndole: -La puerta de Mad. Gerdy está completamente cermédico que, siendo ya profesor clínico del Hotel-Dieu en 1793, habia sido testigo presencial de aquellas funestas jornadas, terror de Francia y escándalo de Europa. Hijo de un médico de aldea en las inmediaciones de Avras, debia su educacion y su carrera literaria á la generosidad de un opulento caballero del mismo pueblo, que desde niño le habia tomado bajo su proteccion, enviándole mas tarde á París al lado del celebre cirujano

Dessaut, de quien llegó á ser el mas estimado discipulo. Agregado al servicio del Hotel-Dieu en 1790, cuando penas acababa de terminar sus estudios, relacionado con los profesores mas notables de aquella época, M... se consideraba dichoso, y no cesaba de bendecir á su generoso bienhechor, sin cuyo auxilio no hubiera podido perder de vista el modesto campanario de su aldea.

Paisano y amigo de Robespierre desde la infancia, cometió la imprudencia de elegirle por abogado de su protector en un litigio que éste le recomendó desde su pueblo; y no solo perdió el pleito, sino que llegado el año de 1794, vió morir en la guillotina á su bienhechor, su mujer y sus hijos, víctimas de las inspiraciones de aquel mismo Robespierre, en quien habia depositado su con-

El infame asesinato de aquella familia; protectora desinteresada del jóven doctor, fué el primer agravio personal que la revolucion le causara y la señal de un divorcio absoluto entre sus ideas y las de los que se proclamaban salvadoras de la libertad y de la pátria.

Era llegado el periodo mas hediondo de aquella época. El Hotel-Dicu habia perdido el nombre de casa de Dios que habia llevado desde el siglo VI, En su propósito de sustituir el hombre á la divinidad, la revolucion hizo quitar aquel nombre, y en la época del terror el edificio venerando que la piedad de San Luis habia enriquecido para los pobres, y que como menumento historico á la vez que sagrado tenia sobrados títulos al respeto del pueblo fué llamado Casa de la humanidad. Distraidos los bienes del clero, de la nobleza y de la universidad, la república se apoderó del patrimonio de los enfermos, y un decreto despojó á los hospitales de todos los bienes que le habian sido legados por la piedad de los

Para borrar de aquel asilo piadoso todo recuerdo caritativo y santo, se espulsó del establecimiento á las piadosas hijas de San Agustin, porque tenian la desgracia de llevar un hábito religioso y de cuidar los enfermos en nombre de Dios y no en el nombre de la humanidad. Arrancadas de la cabecera de los dolientes, que las reclamaban en vano, fueron públicamente azotadas en la plaza de la Lonja por las furias de la guillotina.

Muchas de aquellas desgraciadas murieron en el patíbulo, algunas de vergüenza, y una de ellas llamada Santa Anastasia, que habia logrado escaparse, fué alcanzada en uno de los puentes del Sena y arrojada al rio en medio de las aclamaciones de la multitud.

Una lev colocó en el puesto de aquellas religi dadanas conocidas por su adhesion á la causa revolucionaria. (Son los propios términos deaquella lev de la Convencion). ¿Y quién podia dudar que las hermanas de la caridad no fuesen ventajosamente sustituidas por las calceteras de Robespierre? Los médicos del hospital fueron, sin embargo, los que notaron la diferencia.

Entre las miserables enfermeras que habian entrado en el establecimiento, habia una anciana llamada madre Margot, que acaso era la menos repugnante en medio de sus continuos alardes de patriotismo, y que desde un principio fué destinada á la sala del jóven doctor á quien debemos este interesante relato.

Esta pobre mujer, lavandera de oficio y de carácter naturalmente amable, procuraba, á pesar de sus años, desempeñar lo mejor posible su nuevo destino; y sus buenas intenciones conquistaron las simpatías del médico, estableciéndose entre ambos una confianza que en aquel tiempo no estaba exenta de peligro.

Una mañana, al terminar la visita, madama Margot lo llamó aparte, y le dijo con toda la familiaridad de la época: «Ciudadano doctor, ya habrás conocido que tengo un corazon demasiado bueno; pero te falta saber que este corazon me ha perdido siempre por haber sido siempre dócil á sus consejos. ¿Querrás creer que yo... yo brava republicana, que he vertido lágrimas de sangre sobre el baño del divino Marat, he tenido la debilidad de esconder en mi casa à una lobilla aristócrata, que tal vez me muerda cuando sea mas grande?

Pues bien; yo lavaba ropa de unos marqueses que vivian en el arrabal de San German. Denunciados por el portero de la casa, que es un bravo ciudadano amigo mio, marido y mujer estornudaron en el saco, como suele decirse. Ellos lo merecian, pues eran nada menos que

madre está vacío. Sé que está muy mala, y no doy doscientos doblones por su herencia. El abogado tuvo que reprimir la cólera, pero protes-

tó vivamente. Clergeot continuó. -Todo se sabe: el que presta su dinero se informa.

Los últimos valores de vuestra madre desaparecieron en Octubre último. La calle de Provence cuesta mucho; Julieta es una mujer encantadora; no tiene igual, pero es

Noel rabiaba al oir cómo trataban á Julieta; ¿pero qué podia contestar? Por otra parte, Clergeot tenia el defecto de no mirar con buenos ojos à las mujeres. Era un defecto como otro cualquiera. Sin dar importancia alguna al enojo de Noel, pro-

-Habeis marchado demasiado pronto y os lo digo á

tiempo. Estais loco por esa mujer. Jamás la negais nada; no la dejais ni el placer de los deseos. ¡Torpeza: Cuando una mujer tiene un capricho es preciso dejarla por algun tiempo con la esperanza de alcanzarlo; así tiene el espíritu ocupado y no se le ocurren nuevas exi-

-Pero en fin, esclamó Noel, ¿dónde vais á parar? -A que no quiero renovar los pagarés; ¿compren-

-Nada de peros; sé que podeis tener hoy mismo los veinticuatro mil francos. No frunzais el ceño; y los tendreis para evitar el embargo de los muebles de Ju-

-Pero aquella casa es suya y no teneis derecho... -Cierto: se opondrá al embargo, pero os dirá que me pagueis; y como no os dare un nuevo plazo, pagareis

inmediatamente. No sé lo que hareis para conseguir el dinero, pero pocos tienen vuestro ingenio y talento. Volved en vos: dejad á esa mucha porque de lo contrario os perdeis para siempre.

-Basta, esclamó Noel encendido de ira: proceded como os agrade y guardad vuestros consejos; prefiero la

FOLLETIN.

EL DRAMA DE JONCHERE.

(Continuacion.)

-Mi querido Hervé, una sola palabra de Mad. Gerdy me seria tan útil...

-¿Para tu asunto? Yo no puedo asegurarte nada. Puede ser y puede no ser; pero no te alejes, porque si le vuelve la inteligencia será un momento. Aprovéchalo. Yo voy á visitar mis enfermos.

-¿Volverás? preguntó Noel.

-Esta noche á las nueve. No variar el tratamiento; todo depende de la asistencia. Por fortuna la hermana que he traido es á propósito.

-¿De modo que tú has traido á la hermana? -Yo, y sin tu permiso. Te contraría?

-Nada menos que eso, pero te confieso... -Ya caigo...; Sera que tus creencias políticas te prohiban que una religiosa cuide de tu madre?

-Tú no ignoras. mi querido Hervé... -Sí; vas á decirme que son sagaces; insinuantes, peligrosas; bueno, pero como la enferma no es rica no tienes que temer. Cuando estés en espectacion de alguna herencia, entonces no las introduzcas en tu casa; pero mientras tanto te advierto que las hermanas de la caridad son las mejores enfermeras del mundo. Con que

adios, hasta luego. Dijo y se marchó.

Noel volvió al cuarto de la enferma bastante pensa-

Al entrar la hermana se acercó á él.

-¿Deseais algo, hermana? le dijo el abogado. -Se necesita dinero para la botica y la criada me ha dicho que me dirija á vos.

-Dispensad, hermana, que no haya sido mas prevenido, contestó Noel; tengo la cabeza perdida.

Y sacó de su cartera un billete de cien francos y lo puso en la losa de la chimenea diciendo: -Ahí teneis.

-Gracias, caballero; todos los gastos serán apuntados con exactitud. ¿Pero no pensais en proporcionar á vuestra madre los auxilios de la religion? En vuestro lugar yo enviaria por un sacerdote.

-¡No veis en qué estado se encuentra! Está aletargada; ni siquiera ha conocido mi voz.

-Poco importa; lo primero es el deber. Es verdad que no ha oido vuestra voz; pero ¿sabeis si oirá la del sacerdote? Seguramente no conoceis el poder que encierran los último + sacramentos, maim 19 . orde el lec

-Pero, hermana... -Yo he visto moribundos recobrar su inteligencia, confesar y recibir la Extrema-uncion; y sin embargo veo á muchas familias que, temerosas de afligir al enfermo, esperan al último momento. Y es un error: el sacerdote, lejos de afligir, consuela y tranquiliza. Habla

redimirnos v salvarnos. La hermana continuó hablando de este modo por largo tiempo.

en nombre de un Dios misericordioso que solo viene á

Noel no la escuchaba. -Vuestra querida madre, prosiguió la religiosa, debe ser católica y no debemos perder su alma. Si ella pudie-

El abogado iba á contestar, cuando la criada entró diciendole que un caballero queria hablarle para asuntos de importancia.

-Voy al instante. contestó.

-¿Qué decis, caballero? preguntó la hermana. -Que os dejo en completa libertad para que dispongais del modo que os, agrade.

Y salió precipitadamente. -Vamos, esclamó al entrar en su despacho; al fin os veo, señor Clergeol.

Este era un personaje muy conocido en la calle de

San Lázaro, en la de Provence, entre las loretas y en puevan los pagarés?

Ayuntamiento de Madrid

¡marqueses!! pero tenian una hija tan niña y tan inocente, que cuando la doncella, huyendo de la guerra, me la llevó à casa para que la escondiese, la pobrecita lloraba sin consuelo y yo no tuve valor para rechazarla.

Un mes hace ya que pasó esto, y aunque yo tendria mucho gusto en enseñarla á mi manera y hacerla olvidar los vicios de su educacion, esta nueva ley de sospechosos y el temor de que pudiera ponerse enjauda mi patriotismo me hacen....

-Bien, bien ciudadana, se apresuró á contestar el médico: tú has ejecutado una buena accion, y no quiero que por ella puedas temer ninguna desgracia. Yo me encargo de salvar tu responsabilidad, buscando un nuevo asilo para la pequeña aristócrata.

La buena lavandera decia el médico al referirnos la dolorosa narracion) me condujo sin pérdida de tiempo á su morada, sesto piso de una casa situada junto al atrio de la catedral de Nuestra Señora, que tambien habia cambiado su nombre por el de Templo de la razon.

Al penetrar con ella en la pequeña boardilla, quedé verdaderamente sorprendido. Sobre un miserable lecho hallábase sentada una jóven como de diez y seis años, envuelta en un largo traje negro, mucho mas ancho que lo que exigia su talle esbelto y delicado. La deformidad de aquel vestido, cosido y arreglado por la lavandera, no disimulaba, sin embargo, la gracia y distincion de su

Una gruesa trenza de pelo cubria sus espaldas; en sus ojos azules se notaban señales de lágrimas recientes, mientras que sus lábios encendidos se entreabrian para morder un hermoso albérchigo que Margot le habia comprado aquella mañana ¡Cuadro admirable, colocado en un mezquino marco de madera!

Sorprendida con nuestra inesperada presencia, juntando las manos y dejando caer el albérchigo á sus

-¿Vienen á prenderme ya? nos dijo. -No, no, respondió Margot; nada de eso, querida mia; es un ciudadano doctor de la casa de la Humanidad, que no viene à hacerte ningun mal; anntes al contrario, viene para llevarte á otra casa mucho mas segura que la mia, donde estarás tan tranquila como un raton en su agujero. Porque vo, hija mia, no puedo tenerte mas tiempo conmigo sin que peligremos ambas... ¡Pero mirad, ciudadano doctor, y qué renegada de muchacha! Le habia hecho esta mañana un elegante gorro con un primoroso lazo de cintas azules y rojas, y la miserable aristócrata me dijo que no se pondria jamás la escarapela republicana. Miradlo, miradlo aquí tirado en el suelo y pisoteado por esa hija de mala sangre.

En el semblante de la jóven apareció un gesto de indignacion y desprecio, y apresurándome á interrumpir una escena que ponia en tan grave peligro á aquella angelical criatura, la saludé respetuosamente y la ofreci un asilo mas seguro en casa de una respetable señora, donde se hallaban ocultas algunas familias proscriptas y dos venerables sacerdotes.

-Señor, esclamó la jóven con acento indeciso... -Llámale ciudadano, ciudadano doctor; que parece que esa palabra te quema la lengua.

-Dejad que hable segun la han enseñado, dije brus camente à la lavandera.

-Señor, añadió la jóven un poco mas reanimada; mis padres han perecido en el patíbulo...

La infeliz iba á referirme los pormenores de su desgracia; pero las lágrimas anudaron su voz por largo rato. Repuesta al fin de aquella emocion violenta y aceptando el ofrecimiento que acababa de hacerle, marché inmediatamente á casa de la buena señora parienta de mi padre, á quien prometí volver con aquella desdicha-

En efecto: á las primeras horas de la mañana, autorizado por mi bondadosa tia, a quien habia logrado inte resar en favor de mi protegida, me presenté ea casa de la lavandera. La señora Margot estaba á la puerta de su casa y al enterarla del objeto de mi visita, subimos à la bohardilla y hallamos á la pobre huérfana cantando en voz clara y sonora estas tristes palabras de Luis XVI, que en aquella época solian cantarse secretamente con la música de una cancion popular titulada Pobre Jac-

¡Oh! pueblo mio, ¿en qué te ofendí? Amé siempre la virtud y la justicia: Tu gloria fue mi objeto único Y en recompensa me llevas al cadalso!

-¡Ah! ¡infame! esclamó Margot al oir estas palabras. ¿Te atreves á cantar las coplas del tirano Capeto, para que nos lleven juntas á la guillotina?

-; Ah! ¡señora Margot! yo cantaba estos versos porque recuerdo habérselos oido recitar á mi pobre madre la vispera de su muerte.

Mi presencia fué causa sin duda de que las reconvenciones de Margot no tomasén un carácter mas alarmante; y despues de participar á la jóven que tenia á su disposicion un asilo mas seguro y decente, me despedí hasta la noche, hora mas á propósito para poner en ejecucion nuestro proyecto sin llamar la atencion de los

Imposible seria describir la zozobra con que pasé el dia. Estaba sobre áscuas. La ley de sospechosos promulgada á la sazon, habia redoblado el terror en la ca-

Una órden mandó cerrar las tiendas y las puertas de la ciudad; cada cuatro horas se tocaba generala y se prevenia á los ciudadanos estuvieran en su casa desde las

prosa de los alguaciles. Si cometo imprudencias es porque puedo repararlas y de un modo que os va á sorprender. Si: puedo encontrar veinte y cuatro mil francos y cien mil mañana si quiero, y solo me costará el trabajo de pedirlos, pero es lo que yo no haré.

Mis gastos serán un secreto como lo han sido hasta hoy, y no quiero, porque así os place, perder mi fortuna el mismo dia que la alcance.

-¿Si será cierto? decia entre si el usurero. - Así, continuó el abogado, estableced vuestra demanda. La papeleta de citacion la recibirá mi portero. Se verificará de hoy en ocho dias, asistiré y reclamare los veinticinco dias de plazo que la ley concede, y como veinticinco y ocho arrojan un total de treinta y tres dias, resulta precisamente el plazo que necesito. Con que resumamos: ¿aceptais desde luego una letra de veinticuatro mil francos á seis semanas vistas? O.... servi-

dor, porque estoy precisado. -Cuando cumplan las seis semanas estareis en el mismo estado, y cuarenta y cinco dias de Julieta son

-Señor Clergeot, replicó Noel, antes que termine ese plazo mi posicion habra cambiado del todo; pero ya os he dicho que no puedo perder el tiempo.

-Esperad un minuto, hombre de polvora. ¿Decis veinticuatro mil francos á cuarenta y cinco dias vista? -Sí, á esa suma llega el capital con los intereses.

-Yo no hablo de intereses.

Clergeot miró fijamente á Noel y le dijo:

-Solo que debo saber con lo que contais. -Y eso es lo que yo no os diré; pero bien pronto será

-¡Ya lo sé, ya lo sé! esclamó el usurero. Os vais á casar con una rica heredera; perfectamente. Algo me ha dicho ya Julieta. ¡Ah! ¿Con que os casais? ¿Y es linda? Poco importa: es rica y basta; de lo contrario no os ca-Volved en vos: dejad a esa mucha

-Yo no os he dicho eso.

-Bien, bien; haceos el discreto. Al buen entendedor

seis de la tarde para recibir las visitas domiciliarias. La

libertad no respetaba el hogar doméstico. Este noticia no me dejó esperar la noche, y en el momento me trasladé al presbiterio de Nuestra Señora; pero liegué demasiado tarde.

Un numeroso gentio rodeaba la casa de la ciadadana Margot, y un piquete de paisanos armados guardaba la puerta mientras llegaba el comisario del distrito encargado de hacer la visita.

-Estoy seguro, decia á voz en grito el tabernero de la esquina, dirigiéndose á la turba que se agolpaba á la puerta de la lavandera, de que se oculta en esa casa una aristocratilla á quien es preciso dar caza y cortarle el pescuezo como á su padre y á su madre. Precisamente es cuello blanco como el ala de un pollo.

Cuando á fuerza de trabajos y apreturas llegué al fin á los umbrales de mi inocente protegida, el centinela me impidió la entrada preguntándome con el orgullo de un

-Sey un médico de la casa de la Humanidad y voy á

ver un enfermo que me espera allá arriba. -En ese caso puedes pasar, ciudadano doctor, me dijo el jefe de la patrulla; pero te encargo que á tu enfermo le recetes el gran remedio de tu valiente compañero Guillotin.

Y con un cinismo repugnante comenzó á cantar estos hediondos versos, que aun me parece estar oyendo, y que merecen consignarse en su propio idioma:

> «Il obtiendra sa guérison »Ma guingueraingon,

»Il obtiendra sa guérison, »En faisant dévote oraison, of name dand o

»A la sainte Guillotinette a sonem rog : A 8381 »Ma guinguerainguette.» 100 : obgaining

Como en los tiempos que alcanzamos es tan raro y hasta fenomenal que los hombres de la situacion hagan justicia ó semi-justicia á los que con dignidad y nunca desmentida consecuencia han servido leal y constantemente à la dinastia legitima y al gran partido moderado conservador, no ha podido menos de sorprendernos agradablemente el siguiente artículo que ayer publica El Imparcial y en el que se tributan justos y merecidos elogios à nuestro distinguido amigo el señor marqués de Barzanallana con motivo de la discusion habida en el Senado sobre el proyecto de ley del déficit: dice así el colega:

«Como se esperaba, ayer se discutió y aprobó en este alto cuerpo el proyecto de ley destinado á cubrir el dé-

El gobierno queda autorizado á emitir á la par hasta 225 millones de pesetas en billetes del Tesoro y á fijar el interés de estos, que no podrá esceder por otra parte del 12 por 100. Pero los medios que se indican para la emision no han merecido la benevolencia del senor marqués de Barzanallana, que impugnando el proyecto ha manifestado mucho pesimismo sobre el éxito de aquella, y la misma comision en el preámbulo revela el sentimiento con que observó que al autorizarse los procedimientos de la suscricion voluntaria ó de la licitacion pública, se haya omitido el de la negociacion por

Lo cierto es que por exageradas que parezcan las predicciones del insigne hacendista moderado, no debe sperarse un éxito fácil y completo á la nueva emision, que en este punto las apreciaciones del Sr. Sagasta respecto á las ventajas de la negociacion directa del gobierno, son bastante juiciosas y exactas.

Otras disposiciones contiene el provecto que la relativa á las bases de organizacion de la Caja de Depósitos, han sido severamente impugnadas; y no será escusado advertir que, apropósito de la obligacion que se impone al ministro de Hacienda de efectuar liquidaciones provisionales de créditos pertenecientes à corporaciones civiles, el Sr. Barzanallana mostró un natural disgusto por el hecho de que el otro euerpo colegislador se hubiera ocupado de un asunto pendiente de discusion

Finalmente, el proyecto termina fijando el presupuesto de gastos en 600 millones de pesetas y restableciendo los consumos como recurso municipal, lo que le parece muy poco al Sr. Barzanallana, que no reconoce otra contribucion posible y mas ventajosa por su crecimiento constante que aquella.

Y ya que refirien las principales disposiciones de la lev del déficit hemos citado diferentes veces al ilustre ex-ministro del partido moderado, rindamos tributo á la imparcialidad de que hacemos alarde, dedicando algunas lineas á su noble actitud en la alta Cámara.

Mientras que importantes personalidades de su fraccion y de las otras oposiciones, aceptan y aprovechan codiciosamente todas las ocasiones y todos los medios de la democracia para combatir sin trégua y con ensañamiento lo existente, el señor marqués de Barzanallana, ex-ministro de Isabel, que dice caballerosamente que viene al Parlamento à hacer la víndicacion de su gobierno, y pide de antemano benevolencia por las frases enércicas que se verá precisado á pronunciar, declara ayer con la dignidad é hidalguía que le son peculiares, que renuncia á presentar voto particular al dictámen sobre la ley del déficit, para no oponer obstáculos al gabinete, y que se limitará á hacer algunas observaciones.

tida no trasluzca nada. Teneis razon; es preciso buscar dinero. La menor indiscrecion pondria al suegro sobre la pista de vuestra situacion rentística, y adios casamiento. Casaos y sed prudente, y sobre todo dejad á Julieta. Con que estended la letra de cambio de veinticuatra mil francos; vendré por ella el lunes y os entregaré la plaza vuestra firma ya me sargar col

-Francamente, sabia que haría fiasco y se los dí anoche al alguacil; sin embargo, dormid tranquilo, porque teneis mi palabra. M. Clergeot hizo ademan de marcharse, pero se vol-

vió bruscamente y dijo: -Olvidaba advertiros que la letra debe ser de veintiseis mil francos, porque Julieta me ha pedido el esceso tengo que entregárselos.

El abogado quiso protestar, no por el pago, sino por a manera de disponer de su bolsillo sin decirle nada; pero Clergeot le dijo:

-¿Vais à reconvenirla por una miseria? Lo que debeis cuidar es la dote: con que hasta el lunes. Cuando Noel vió que el usurero estaba en la calle es-

-¡Canalla! ¡Pues no me puso á punto de confesárselo todo! Y si el conde hubiera llegado a saber...

El abogado sacó el relój; eran las cinco y media. Noel se quedó indeciso; su padre le esperaba á comer. Pero ¿debia dejar á Mad. Gerdy? Queria estar á la vez en una y otra parte, pero no era posible.

-Decididamente, murmuró, debo quedarme. Y se sentó en su despacho y escribió á su padre es-

eusándose, puesto que Mad. Gerdy estaba para exhalar el último suspiro de un momento á otro. Cuando entregaba la carta al criado se dió una palmada en la frente diciendo: ibag sh sonam à v ,olas

-;Y el hermano de madama?

Y volviéndose al criado le dijo: -Esta carta a su destino; corred en busca del hermacon media palabra... Pero cuidado, que vuestra prome- no de la señora y no vengais sin el angla sy soa H. abar

Y en en efecto, comienza su discurso; examina el sistema rentístico de la revolucion; asegura que disiente del suyo adicalmente; desdeña á la escuela economista, rechaoa las teorías, la ciencia (lo que sorprende al auditorio, que admira en el orador principalmente á esta), y se declara de una manera implicita empírico; pero ni una palabra mal sonante, ni un ademan violento, ni una acusacion infundada, ni una indignacion ficticia, ni un reproche inoportuno, ni una frase inconveniente, ni una vulgaridad enojosa, ni un movimiento de despecho, ni un embozado ultraje, ni una reticencia pérfida, ni un ataque alevoso, nada en fin, de cuanto con deplorable error usan los partidos cegados por la ambicicion ó la venganza. Y no se crea, sin embargo, que la oposicion del señor

Barzanallana sea débil, afeminada, y que por esto la aplaudimos. Muy lejos de eso, abrigamos el convencimiento de que las armas mejor templadas y mas mortales son las de la lealtad y la nobleza; pero por algo se dijo no quita lo cortés à lo valiente, y el Sr. Barzanallana sabe combinar con notable acierto la energía con la prudencia, la moderacion con el arrebato, la severidad con la justicia y la intencion con la lealtad.

No es un adversario cualquiera; es un temible adversario, y en la lucha trae á la memoria los torneos y las costumbres caballerescas. Jamás obtendrá y se recreará en un triunfo que no consiga por su propia fuerza; pero debido á una desigualdad del terreno, á una inesperada y alevosa ayuda, ó á un desboque del alazan de su adversario, que bota de la silla al ginete, lo re-

El señor marqués de Barzanallana es un cumplido

Apropósito de la crísis actual y del consejo celebrado ayer en el Senado, escribe La Revolucion en su última hora las siguientes líneas:

«En este momento se reunen los ministros en Con-

sejo en el Senado, con asistencia de los presidentes de las Camaras, para dar solucion á la crisis. Los señores Ruiz Zorrilla, Martos y Beranger están

resueltos á no formar parte de ministerio que no sea radical, y nosotros declaramos, y en ello creemos interpretar fielmente las aspiraciones del partido radical, que si hay progresistas y demócratas que se presten á contribuir á la formacion de un ministerio de conciliacion. merecen el desprecio del partido, porque ni son demócratas ni progresistas, sino unos resellados mas.

La resolucion de esta crisis en sentido de conciliacion es la muerte de la dinastía actual, de la libertad y del partido radical.»

Pues señor, cuando La Revolucion lo afirma debe de ser verdad, porque este diario está inspirado, segun se dice, por el Sr. Zorrilla, y aunque los adversarios del solitario de la Dehesa no quieran conceder à éste personaje otra cualidad, la de franco la suele tener alguna vez como ya lo demostró á bordo de la Villa de Madrid.

Tiene chiste este suelto tomado de La Igualdad, que prueqa una vez mas lo que es el ingenio progresista cuando se trata de disfrutar del presu-

«Un tal Hernandez, que ha sido en el ejército tambor ó corneta, que despues parece se dedicó al servicio doméstico, y que no sabe leer ni escribir, fué nombrado por su protector el Sr. Zorrilla, á fines de 1868 apareiador de las obras de la Biblioteca y Museo Nacional, que se está empezando á construir en el paseo de la Fuente Castellana, con el sueldo de doce mil reales que disfruta en santa paz, y con una comodidad que envidiaria el canónigo mas sibarita.

Como no sabia escribir, se presentó á tomar posesion con una mano vendada y en cabestrillo, y así la tuvo seis ó siete meses, fingiendo una fractura y haciendo que otro firmara la nómina en su nombre.

Ahora ya parece que ha aprendido á hacer garabatos que parecen letras, y, mal ó bien, puede firmar la nómina, que es su trabajo principal, por no decir el único; pues es sabido que en España el empleado que tiene padrino puede dispensarse de ir á la oficina, y si va, es la simacion a los que desde aquel moraramitima

El Sr. Sagasta, ministro interino de Hacienda, ofreció ayer en el Senado, aunque de una manera poco segura, que pondria en movimiento el célebre espediente de venta el Balsain, para que se descubran las faltas y sean castigados los culpa-

Siendo axiomático que durante esta situacion no se descubren los culpables de cierta clase de crimines, creemos que el Sr. Sagasta, en lugar de poner en movimiento el espediente, lo que debia era poner en su sitio los miles de pinos que la libertad honrada de esta situacion ha arrancado de aquellos bosques pertenecientes al patrimonio de la co-

Pero señor, iserá posible que la situacion no pueda dar un paso sin que turbe la vista un punto

La Opinion Nacional dice que le han asegurado que el diputado Sr. Vicens cobra cuarenta mil reales con cargo al presupuesto de la Guerra, por

El criado se marchó y Noel volvió al cuarto de la en-

La hermana de la caridad parecia mas compla-

Tendremos alguna esperanza? preguntó él abo--Tal vez, contestó la religiosa. El señor cura ha ve-

nido v vuestra madre no lo ha conocido, pero volverá. Pero no es eso todo. Desde que vino el cura los sinapismos obran, la piel se pone rubicunda y creo que la en--Dios os oiga, hermana mia.

-¡Oh! yo le he rogado mucho; lo importante es no perder ni un minuto. Ya me he arreglado con la criada; cuando el doctor venga iré á acostarme, y ella velará

-Bien podeis descansar, hermana, porque de todos modos yo no dormiré. oel, que conocia su cyxter, comento po La escena entre el juez y Tabaret no habia desani-

Era de una tenacidad estraordinaria. Pero no se puede asegurar si la tal tenacidad consti-

tuia un defecto ó una virtud. Al esceso de desesperacion que casi lo habia aniquilado, sucedió bien pronto esa resolucion indomable que

El sentimiento del deber lo dominaba. Ni era posible que permaneciera en un cobarde abatimiento cuando se trataba de la vida de un inocente. Y puesto que esa vida estaba en peligro por su cau-

sa, á él solamente tocaba su defensa y salvacion. Tabaret se encontraba tan quebrantado como el juez. y apenas salió al aire libre se sintió débil. Con las impresiones del dia no se habia acordado de comer, y desde la vispera no habia tomado mas que un vaso de

Tabaret necesitaba entonces de toda su energía, y para recobrar las fuerzas entró en una fonda y pidió un

no sabemos qué servicios incompatibles con la di- Dice La Revolucion que los moderados alfonsiputacion.

A buena hora mangas verdes! Cuando las Córtes están dando las boqueadas y han votado por docenas los incompatibles, apesar del proverbial puritanismo progresista, viene La Opinion con ese recuerdo!

Dejemos al bueno del Sr. Vicens que chupe con gusto y que vote tranquilamente.

Mientras que los reos sentenciados á grandes condenas por delitos comunes logran indultos con una pasmosa facilidad y con una constancia nunca vista, no puede menos de llamar la atencion que los sentenciados por causas políticas sigan sufriendo todo el rigor de la ley sin que nadie se acuerde de aliviar su situacion. Esto es lo único que faltaba en un orden de cosas tan liberal como el de Setiembre, de feliz memoria nos um

A propósito de este asunto escribe La Epoca el

«Hacia ya tres dias que no se concedía niagun indulto: hoy se otorga à 32 vecinos del pueblo de la Yunta, que estaban sentenciados por el delito de haber compelido á efectuar, contra su voluntad, un acto lícito á don Isidoro Martinez por medio de la resistencia, y desobediencia grave á la autoridad.

A Andrés Sanfit Neira y Julian Prieto Martinez, sentenciados por la audiencia de Madrid á 14 meses de prision correccional en causa sobre lesiones, les ha sido conmutada la sentencia por la de 200 pesetas de multa

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la siguiente carta que el Sr. Barcia, preso hace tanto tiempo en las prisiones militares de San Francisco con motivo de la causa del asesinato del general Prim, dirige á nuestro colega La Epoca:

«Señor director de La Broca. Mi distinguido compañero: Llega á mi noticia aunque no lo creo, que un grupo tiene proyectado venir á á estas prisiones con el fin de arrancarme á viva fuerza.

Declaro que quien tal intente, es un enemigo capital de mi honra y del pueblo. Declaro tambien que pudieran arrancarme muerto.

Suplica á V. la insercion de estas líneas y le anticipa gracias su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.-Ro-

La verdad es que prescindiendo no otros de la situacion política y personal del Sr. Barcia, cuya desgracia sentimos de todas veras, tiene indignado el sentimiento público esa série inacabable de prisiones con motivo de un sumario en el que cada vez la oscuridad parece que es mas profunda.

La Discusion dice que el telégrafo funciona incesantemente entre Italia y España, sin que por esto se entienda que ese movimiento se relacione con la crisis ministerial.

¿Puede saberse à qué altura se encuentra la pretension del Sr. Topete de retirarse del servicio de la

Creemos que en el tiempo trascurrido desde que el Sr. Topete formuló, ó dijo que iba á formular su pretension, lo ha habido de sobra para que se resolviera en todas las instancias en demanda del gran iniciador del movimiento próspero, liberal y fecundo del alzamiento de Setiembre.

Empieza á hablarse de la separacion del general Baldrich. Si esta separacion debe tener lugar, rogariamos al gobierno que la decretase desde luego, y no cuando no tengan remedio los malos frutos que está dando el mando de dicho general en la isla de Puerto-Rico.

Dice un colega que El Imparcial se muestra sumamente receloso por una frase que se le escapó anoche al Debate, órgano de los fronterizos mas democráticos. El Debate se atreve a llamar a la dinastia, dinastia que habeis escogido, dirigiéndose à los radicales. El Imparcial comenta esta frase, diciendo al Debate:

«Si esto hacen con aquello que defendieron con entusiasmo hiperbólico, ¿qué harian con lo que aceptaron con resignacion? was son oup realest y a

El senador Sr. De Pedro, ayer presentó una enmienda al proyecto de ley de condonacion de contribuciones á varios pueblos de Castilla, haciendo estensivo este beneficio á las demas provincias que e hallen en igualdad de circunstancias.

La interpelacion que ayer anunció un colega con gran misterio que hoy debia hacerse en el Congreso por la minoria republicana, es la iniciada por el Sr. Sanchez Ruano con objeto de pedir esplicaciones al gobierno sobre la crisis.

A medida que comia se reanimaba y recobraba su

La situacion no parecia ya tan sombría. ¿Qué no consigue un hombre entendido en un mes de plazo? Su penetracion habitual no le habia abandonado, y lo único que sentia era no poder advertir á Alberto que trabaja-

Cuando se levantó de la mesa era otro hombre. Con una ligereza increible salvó la distancia que lo separaba de la calle de San Lázaro y subió de cuatro en cuatro los escalones de su casa; pero se dirigió al cuarto de mada-

Noel le abrió. El mismo Noel, triste y apesadumbrado, como si la que agonizaba fuese realmente su ma-

mano á mano con el abogado hablasen del asunto de la Además Tabaret deseaba saber lo que había pasado entre su querido Noel y el conde. El silencio que se guardaba sobre este particular, escitaba su euriosidad.

Tabaret entró, y parecia natural que encontrándose

El abogado lo introdujo en la alcoba de la enferma. Su estado habia cambiado, pero muy poco, sin que fuese posible decir si era un cambio favorable ó adverso. El aniquilamiento era menos profundo, si bien per-

En fin, Tabaret creyó prudente observar á Noel y pro-

manecia con los ojos cerrados. -¿Qué dice el médico? preguntó Tabaret. -Acaba de salir de aquí y dice que no hay espe-

Tarabet se acercó á la moribunda con visible dolor y

-Pobre señora! Dios la reciba en su seno; sufre, es verdad. ¿Pero qué valen esos tormentos comparados á los que sufriria si supiese que su hijo está acusado de

-Eso mismo es lo que yo me digo para consolarme, perque yo la tengo mucho cariño, amigo mio. Es mi madre. Es verdad que me habeis oido maldecirla: dos nos se reunen en la carrera de San Gerónimo.

Con el calor que hace tendrian muy mal gusto los moderados en reunirse en la carrera de San Gerónimo. - Con razon dice un colega que en esta calle lo que hay es mucha reunion de jugadores à vista y paciencia del gobierno, de sus delegados v de todo el mundo.

Dice La Epoca: 1400 se 17/423 30 003 13

«La reina Cristina, que se halla actualmente en Sainte-Adresse, junto al Havre, se disponia á ir á pasar ocho dias en su palacio de los Campos Elíseos en Paris. La France dice que encontrará el interior del palacio en estado bastante lastimoso, porque despues de haber servido de hospital de sangre durante el sitio, sirvió luego de asilo á los soldados de la Commune que establecieron allí las cocinas para el rancho.»

Un escribiente del Museo arqueológico ha sido propuesto para una encomienda de Isabel la Católica libre de gastos por supuesto. Por esta regla al director corresponde el Toison.

El Sr. Olózaga parece que pasará algunos dias en Vico antes de regresar á su insula de Paris.

No se sabe qué esplicacion dar á la subida que ayer tuvieron en bolsa todos los valores, cuando la crisis no solo no estaba resuelta, sino que parecia mas grave que en ninguno de los dias anteriores. Habrá misterios?

Sigue la crisis.

Aver hubo consejo de ministros y no se resolvió

nada, sino que hoy se celebre otro à las dos. A dicho consejo asistieron los presidentes de los Cuerpos colegisladores, que opinan porque se forme un ministerio de conciliacion, pues conocen que es lo único posible aun con todos sus inconve-

Por supuesto que siguen las candidaturas y los conatos de homogeneidad, abogando unos por un ministerio radical, y otros por un ministerio con-

Un dato hay, sin embargo, que debe tenerse en cuenta, y es que los periódicos ministeriales abogan por la conciliacion.

Otro dato de mayor importancia aun, es que los mismos amigos de la situacion convienen en que la enestion de la crisis y el modo de resolverla es de la mayor importancia, no solo ya para aquella, sino-aun para la dinastía de D. Amadeo.

Si se forma un ministerio de conciliaciones, no se hará mas que conservar el cáncer que corroe à la situacion, manteniéndose vivas todas las fuerzas que neutralizan la accion del gobierno.

Si se forma un ministerio homogéneo, cualquiera que sea su color tendrá que disolver las Córtes porque no tendrá mayoría en ellas. ¿Y querrá D. Amadeo disolverlas?

Y aun disolviéndolas, ¿no es posible que venga una oposicion mas numerosa que la que actualmente existe? Resistiria el pais á muchas pruebas como la de las pasadas elecciones, sin dar un estallido que destrozara á la situacion nuevamente

.Tan enredada se halla la madeja que no hay uien acierte à desenredarla, y el convencimiento

unánime es que esto se vá. Parece que una de las cuestiones propuestas en el consejo de ayer es la de si se resolverá la crisis antes ó despues de cerradas las Córtes, habiéndose acordado por de pronto que no haya sesiones hasta que aquella esté resuelta, lo cual no tendrá lugar en las Cámaras, no siendo ninguna cuestion de parlamento, sino disidencias políticas entre los mi-

enistros los que la han provocado, of ob outgob so Asegúrase por algunos que si se forma un ministorio de la conciliacion y no lo preside el duque -de la Torre, lo presidirán Topete ó Sagasta.

Este último, como se vé, es inamovible. Seguiremos dando cuenta á nuestros lectores del via-crucis porque está pasando la situacion, hasta que se haya resuelto la cuestion magna que

Ayer recibimos los siguientes despachos del es-

marea á sus prohombres.

tranjero comunicados por la Agencia Fabra: «Paris 19.-El Journal des Debats dice que la comision del presupuesto ha rechazado por 17 votos contra 5 el sistema de derechos de aduanas presentado por el Sr. Pouyer Quertier.

Ha rechazado el derecho de 20 por 100 con draubac, despues el derecho de 2 á 5 por 100 sin draubac. La comision ha adoptado el sistema de no gravar las

materias primeras, pero sí imponer á los productos de las fábricas un derecho especial. Bruselas 18.—Contestando á una interpelacion el se-

veces la he tratado con dureza; creia odiarla, pero en el momento de perderla, lo olvido todo y solo recuerdo su ternura y cuidados. Sí, vale mas que muera, y sin embargo, no creo, no puedo creer que su hijo sea cul-

-No, no lo es; no lo es, esclamó Tabaret. Y se espresó con tal calor que Noel lo miró asombrado; pero el viejo, conociendo que se habia precipitado, Mi querido Herve, una sola palabra de Madiòibaña

-Y he dicho que no lo es, porque á pesar de mi inesperiencia se me figura que es inocente. No puedo imaginar que un jóven de su rango y posicion medite á sangre fria tan cobarde asesinato. He hablado con muchas personas de esa causa que hace un ruido espantoso, y todos opinan como yo; y ya esto es algo.

oia y no comprendia. ¿Qué significaba aquella conver-¿Quién era aquella mujer, y quién el jóven que sin ser su hijo la llamaba madre?

La hermana de la caridad, sentada cerca de la cama,

¿Quién era el verdadero hijo acusado de asesinato? Ya entre Noel y el doctor habia sorprendido algunas palabras misteriosas. an at ab abino

¡Oh! ¡En qué casa se encontraba! La hermana tenia -Nó, decia Noel; no, señor Tabaret; no tiene la opinion en su favor. Esta procede de otro modo. Que prendan á cualquiera, y por muy inocente que esté del cri-

men que se le imputa, todos nosotros, lo que se llama

público, acabaremos con el desgraciado. an en mos bas Reservamos nuestra piedad para el que es realmente culpable. Mientras el tribunal, estamos contra el tribunal y contra el reo; pero cuando está convicto y confeso, entonces se lleva nuestras simpatías. Tal es la opinion.

En cuanto á mí, la desprecio. Alberto no está abandonado, y yo, entendeis, yo seré su defensor. Así se lo he dicho á mi padre; seré su delicho que me dirija il yos.

(L'àrquiries et cabeza perdida.

Ayuntamiento de Madrid

nor D'Anethan, ha declarado que el gobierno habia restablecido los pasaportes para impedir la entrada en Bélgica de ciertas personas cuya presencia en las fronteras belgas podia presentar inconvenientes.

Londres 18.—Les emperadores del Brasil han ido á

Se ha retirado del Banco de Inglaterra para mandarle á Alemania, medio millon de libras esterlinas (48 millones de reales vellon.)

En la Bolsa se han cotizado hov: El consolidado inglés á 93 7 8.

El 3 por 100 francés á 55 314.

El 3 por 100 español á 32 174. Florencia 19 .- El periódico «Tanfulla» dice que es inexacto el rumor de que el baron de Hubeck, embajador de Austria cerca del gobierno italiano, está dando pasos en Roma para llegar á la conciliacion entre la San-

ta Sede y el gobierno italiano. Paris 19.—Segun una carta particular de Versalles, créese que el Sr. Pouyer Quertier, despues de las votaciones de ayer en la comision del presupuesto, renunciará al impuesto sobre las materias primeras, buscará otros recursos para nivelar el presupuesto, y presentará nuevas proposiciones con este objeto, cuando la Asamblea reanude sus tareas.

CORTES.

CONGRESO.

Ratracto de la sesion celebrada el dia 19 de Julio de 1871

PRESIDENCIA DEL SR. OLÓZAGA. Se abrió la sesion á las dos, y leida el acta de la an-

terior, fué aprobada. Se levó una proposicion del Sr. Herrera pidiendo que se autorice à la comision que ha de examinar el contra-

to con el Banco de París, para continuar sus tareas durante el interregno parlamentario, y en su apoyo dijo El Sr. HERRERA: Venimos, señores diputados, al

pedir al Congreso que autorice á la comision que ha de dar dictamen sobre el contrato con el Banco de París, para que continúe sus trabajos durante el próximo interregno parlamentario.

En los reglamentos anteriores era necesaria esta autorizacion cuando se cerraba la legislatura; pero como en el reglamento actual no está previsto este caso, la comision ha creido preciso acudir á demandar esta autorizacion á la Cámara, con objeto de poder presentar cuanto antes su dictamen en la próxima reunion del Con-

En este concepto, pues, me siento confiado en que el Congreso se ha de servir aprobar la propoposicion. Tomada en consideración y acordándose por el Con-

greso que no pasara á las secciones, fué aprobada sin discusion.

ÓRDEN DEL DIA.

Sin discusion fueron aprobados el proyecto de ley concediendo á doña Magdalena Gomez de Navarrés, viuda de D. Cárlos Rubio, la pension vitalicia de 2.500 pesetas anuales, y el dictámen de la comision autorizando à la diputacion de Oviedo para contratar un emprés-

Actas. Leido el voto particular del Sr. Soler al dictámen de

la comision sobre las del segundo distrito de Barcelona, fué desechado, y aprobado el dictámen de la comision, admitiendo y proclamando diputado á D. Paciano Ma-

El Sr. AVILA RUANO: Pido que se lea la ley de 8 de Junio de 1870 sobre concesion de pensiones, aprobada definitivamente en 8 de Setiembre del mismo año, y que se haga insertar en el Diario de las Sesiones y en el Estracto oficial de la Gaceta.»

Se leyó, y dice así:

«Artículo 1.º No se otorgarán pensiones de gracia desde la publicacion de esta ley, á no estar justificadas por un hecho nacional glorioso, calificado así por las Córtes en votacion nominal por la mitad mas uno de los senadores y diputados proclamados.

Art. 2.º Podrán, sin embargo, concederse por hechos calificados de útiles á la patria, despues de nivelados los presupuestos, segun la cuenta definitiva de los mismos aprobada por las Córtes.

Sin discusion fue aprobado el dictamen negando autorizacion para procesar á D. Baldomero Lostau. Leido el voto particular del Sr. Gomis al dictámen de

la comision concediendo á doña Ulpiana Martinez, sobrina de Zurbano, la pension vitalicia de 1.250 pesetas anuales, dijo en contra

El Sr. ESCOSURA: Señores: me encuentro en una situacion difícil, porque voy á hablar sin que pueda contestarme el autor del voto, que no se halla presente.

Aquí se opone al dictamen de la comision, no una razon de injusticia en la concesion de la pension, sino una limitacion de facultades al poder legislador, compuesto de los tres elementos rey, Congreso y Senado. Lo que se dice es que hay una ley taxativa de nuestras facultades; pero no se tiene en cuenta que estas no pueden limitarse mas que por la Constitucion.

La ley de 8 de Junio, ó no ha de producir resultado ninguno, ó ha de producir la limitacion del poder legislador; y en ese caso, como he demostrado antes, no sirve para nada, porque el Congreso ha tomado en consideracion, ya no una, sino dos pensiones, lo cual demuestra la ineficacia de esa disposicion, que no puede ser mas que una regla de conducta que se impusieron las Córtes Constituyentes para sus actos, de ningun modo aplicable á los poderes legislativos posteriores á su promulgacion. Pero supongamos que esa ley tuviera valor: aun esta pension tiene en su abono la circunstrucia de que se habia propuesto por las Córtes antes de promulgarse la ley de 8 de Junio, y por consiguiente, para aplicarsela habria que darle efecto retroactivo. Cierto que no se aprobó la pension en las Córtes Constituyentes; pero todos sabemos que fué por falta de tiempo, y no porque se encontrara ningun motivo para anularla.

100 EY habia de empezar el capítulo de nuestras economías por negar una pension de 5.000 reales á una huérfana que ha sabido triunfar de la miseria por espacio de veintisiete años sin sacar una mancha en su reputacion? ¿Habíamos de olvidar hasta ese punto la conducta de Juan Martinez, liberal de siempre, unido siempre à Martin Zurbano, que fué fusilado con él y con toda su familia en un solo dia? Pues, sin embargo, su pobre huérfana ha sido olvidada por todos hasta las Córtes Constituyentes, en las que no pudo llegarse á concederla una pension, porque habiéndose dejado, como ahora, para el último momento, se cerraron las Córtes sin haberlo

No he de decir una palabra mas: esta economía me parece como las del avaro, que van siempre á los gastos destinados á la caridad; pero ahí están los dos dictámenes; yo los entrego confiado á la votacion de la Cá-

Leido de nuevo el voto, no fué tomado en consideracion, y fué aprobado sin que nadie usara la palabra en contra el dictamen de la mayoría.

Se aprobaron definitivamente, corregidos por la comision de correccion de estilo, los proyectos de ley concediendo pensiones á la viuda de D. Cárlos Rubio y á la sobrina de Zurbano, y autorizando á la diputacion de Oviedo para contratar un empréstito.

El Sr. PRESIDENTE: Estando convocados los presidentes de los Cuerpos colegisladores al consejo de mi- Cuando en las Córtes Constituyentes se discutió la nistros que se va a celebrar ahora, y siendo muy proba- ley de estincion del patrimonio de la Cofena, y reversion tamiento de Madrid

del Congreso ...

El Sr. SANCHEZ RUANO: Pido la palabra. El Sr. PRESIDENTE: Tiene S. S. la palabra.

El Sr. SANCHEZ RUANO: La he pedido para despues que concluya S. S.

El Sr. PRESIDENTE: Es que voy á concluir levan-

El Sr. SANCHEZ RUANO: Pues si S. S. me permite, usaré de ella; pero yo iba á usar de la palabra para cuando hubiese terminado S. S. El Sr. PRESIDENTE: Lo que yo iba á hacer es le-

vantar la sesion El Sr. SANCHEZ RUANO: Pues entonces, he pedido

la palabra con tanta oportunidad, que si la hubiese pedido un minuto despues, quizá no usara de ella. El Sr. PRESIDENTE: Pero en fin, yo puedo estar

pocos minutos aquí. Si el Sr. Sanchez Ruano tiene la bondad de reducir su pregunta á los términos mas breves, se lo agradeceré.

El Sr. SANCHEZ RUANO: Lo haré así, por mas que si S. S. faltase de ahí, cosa que sentiríamos mucho, es indudable que cualquiera de los señores vicepresidentes podria ocupar su sitio.

El Sr. PRESIDENTE: No, Sr. Sanchez Ruano; cuando el Consejo de ministros convoca á los presidentes de los Cuerpos colegisladores, el respeto a esta situacion exige la suspension cuando menos de aquella sesion; y ruego á S. S. que conoce tan perfectamente los principios del gobierno parlamentario, que no falte á ellos, como estoy seguro que no faltará.

El Sr. SANCHEZ RUANO: Pues con el permiso de S. S., voy á usar brevemente de la palabra.

No es mi ánimo faltar deliberadamente al respeto debido al régimen parlamentario, siquiera sea este que se usa ahora.

Es notorio que eso que S. S. ha indicado no es de hoy, sino de hace quince ó veinte dias, y por consecuencia pudiera haberse hecho eso que se va á hacer ahora, en cualquiera de los dias anteriores.

Precisamente por eso que se va álhacer ahora, y por la manera como se va á hacer, es por lo que he pedido la palabra, y con un doble objeto. Primero, para saber si es posible y no se opone á las prácticas parlamentarias, si hoy seria la última sesion; y despues, para saber qué motivos especiales y concretos existen para que al abrirse la sesion esta tarde no estuviera aquí ninguno de esos señores que parece son todavía ministros, aunque hay algunos que lo dudan. El sistema parlamentario exige que en estas graves circunstancias esté aquí el gobierno para dar esplicaciones espontáneamente, por respeto á este régimen parlamentario y por respeto á los representantes de la opinion; y caso de que no dieran espontaneamente las esplicaciones, para que le preguntásemos respecto de lo ocurrido.

De modo que si hay peligro de que se suspendan las sesiones sin que se den aquí esplicaciones respecto de este asunto, yo necesito interpelar al gobierno para demostrarle que esto es un abuso, que esto es una verdadera falta de respeto al régimen parlamentario; y por consecuencia, que si se habian de suspender las sesiones, era conveniente que hoy estuvieran aquí para oir la interpelacion, y si no, mañana, porque desde luego anunciada una interpelacion sobre la crisis.

El Sr. PRESIDENTE; Queda anunciada la interpe-

En cuanto á si es hoy el último dia de sesion, el presidente no tiene derecho á formar siquiera su opinion, y mucho menos á manifestarla al Congreso.

El Sr. Ruano conoce las prerogativas de la Corona, v las respeta tanto como el presidente. Pero no puedo menos de decir á S. S. que voy á levantar la sesion por el motivo que he indicado antes, y á señalar la órden del dia para mañana. Es todo lo que puedo hacer y todo lo

El Sr. SANCHEZ RUANO: No ha sido mi ánimo dirigir ningun cargo, ni siquiera criticar el uso que haga la Corona de los derechos que le ha concedido la nacion por medio de sus representantes.

Cuando he dicho lo que antes dije, me referí naturalmente á los ministros responsables, que me parece que no son, como lo dice el mismo nombre que les acabo de dar, irresponsables. Me basta lo que S. S. ha indicado, puesto que hay órden del dia para mañana, habrá sesion; y ruego al señor presidente que en lo que dependa de S. S. haga de modo que pueda esplanarse mi in terpelacion á primera hora.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: dictámenes y votos particulares de la comision de incompatibilidades.

Idem de la comision al cultivo, elaboracion y venta del tabaco.

Se levanta la sesion. Eran las dos y media.

SENADO.

Butracto de la sesion celebrada el dia 19 de Julio

PRESIDENCIA DEL SR. SANTA CRUZ.

Abierta la sesion á las tres de la tarde, y leida el acta

de la anterior, fué aprobada. El Sr. Silvela escitó al gobierno á que patrocinase la idea de la diputacion provincial de Madrid de celebrar

una esposicion hispano-lusitana. El ministro de la Gobernacion dijo que lo pondria en conocimiento del de Fomento. Entrando en la órden del dia, el Sr. Eraso hizo uso

de la palabra en contra del dictámen del proyecto de ley de amnistía, pidiendo que la comision declarara lo que

consideraba como delito político. El Sr. De Pedro, de la comision, defendió el dictámen declarando, que no estaban comprendidos en el proyecto de amnistía los delitos de incendio, robo, etc., y tampoco

lo están los que no han jurado al rey. El Sr. GARCIA BRIZ consumió el segundo turno en

Se aprobó definitivamente el proyecto de ley de am-El Sr. PRESIDENTE: Continúa la órden del dia. In-

terpelacion del Sr. Montejo sobre la venta de una parte de los pinares de Balsain. Tiene la palabra el Sr. Montejo.

El Sr. MONTEJO: Señores senadores, siento molestar al Senado y distraer al señor ministro de Hacienda, que necesita el tiempo para asuntos quizá mas graves; pero no puedo prescindir de esplanar esta interpelacion, sin otro móvil que defender los derechos del ayuntamiento de Segovia, comunidad de sus tierras y junta de Linajes, perjudicades en la venta de varios terrenos de los pinares de Balsain, que deben ser anuladas, y llamar al mismo tiempo la atencion del gobierno sobre equivocaciones y abusos que se han cometido al verificar la enajenacion de esos terrenos.

Los pinares de Balsain eran hace nueve siglos del avuntamiento v de la comunidad de tierras de Segovia y de su Junta de Linajes, y en el siglo pasado, el año 1769, cediendo á las instancias del rey Cárlos III, convinieron estas sus corporaciones en venderselos á condicion de recibir un precio determinado y reservarse ciertos derechos, otorgándose la correspondiente escritura en 4 de Octubre del citado año, en la que se reservaron el derecho de pastos, de abrevar, leñar, cortar madera y otros que de ella constan.

ble que este consejo dure tanto como la sesion ordinaria | al Estado de sus bienes, los diputados por la provincia de Segovia y yo, como hijo de la ciudad, firmamos una enmienda para que se declararan esceptuados en la venta los pinares de Balsain, ya porque era necesario respetar los derechos que en ellos se habian reservado las corporaciones indicadas, ya tambien porque creiamos que seria un perjuicio para la riqueza pública esa enaje-

La comision, al contestar al Sr. Gil Virseda, que apoyó la enmienda, dijo que no era aquella la oportunidad de sentar esa cuestion, y que tenia la seguridad de que cuando se tratara de enajenarlos, no se haria sin examinar el asunto de una manera detenida: v el señor ministro de Fomento declaró, á nombre del gobierno, que no se haria mnovacion alguna, ni se verificaria la venta sin que precediese una ley.

Pues bien, con asombro del ayuntamiento de Segovia y de todos los que tienen derechos en esos pinares, apareció anunciada la venta de varios cuarteles ó posesiones de terrenos bajo el supuesto, sin duda, de que no eran parte integrante de los mismos, pero sin pensamiento de acatarlo, como lo prueba el hecho de que los nombres dados á esas posiciones eran los mismos que constan en la escritura de 1769 y con que se conocen hace mas de setecientos años. El alcalde del ayuntamiento de Segovia acudia en demanda de la suspension de la venta, y no pudo conseguir nada, porque no acompañaba á la esposicion documento alguno, sin embargo de que la administracion podia haber adquirido fácilmente copia de la escritura.

Las fincas se vendieron, y esto dió lugar á que el ayuntamiento repitrese su solicitud y viniese á una reclamacion del presidente de la diputacion provincial, y grandes quejas y reclamaciones acerca de lo que llamó equivocaciones cometidas al ejecutarse las tasaciones de las fincas y los preciones, y al hacerse todas las operaciones preliminares necesarias para procederse á la enajenacion de los bienes del Estado.

Entre las quejas apareció la denuncia de un ingeniero de montes, indicando que á esas fincas se las habia dado menos cabida y valor del que tenian, y que nada se habia hablado en los anuncios de que muchos estaban pobladas de multitud de pinos maderables, causando escándalo en Segovia y los pueblos de San Ildefonso y Balsain, y en toda la provincia, ver que por poco dinero se vendian fincas de tan gran importancia.

Traia preparados muchos detalles, muchos datos, para que el Senado conociera bien el asunto de que me estoy ocupando; y si los abusos no fuesen verdad, pero que los mismos contra quienes puede resultar cargo ó acusación pudieran justificarse; pero la série de asuntos que tenemos encima, no me permite hacer uso de todos, y solo haré indicaciones sobre algunos, y los demas los daré integros á los taquigrafos para que los inserten en el Diario de las Sesiones, y los conozca el

A consecuencia de la denuncia del ingeniero de otra sobre alteracion de los cotos despues de verificada la venta, y por haber hecho cortas fuera de los terrenos vendidos, hechas por el administrador del patrimonio, y por último, á consecuencia de las reclamaciones del ayuntamiento de Segovia y la diputacion provincial, el gobierno mandó instruir un espediente y practicar reconocimientos periciales; y así las cosas, se pidió, no en este cuerpo, sino en otra parte, por cuyo motivo quedó

Y como pudiera ser peligrosa esa paralizacion, yo he hecho la interpelacion que estoy esplanando para que se reclame de donde se halle y continúe activamente la

gestion administrativa. En ese espediente debe resultar, entre otros abusos cometidos, que se han vendido siendo parte integrante de los pinares de Balsain, y estando comprendidos en la escritura de 1769 las que se suponen fincas separadas. son las siguientes: (Leyó). Y segun la gente del país, se ha causado con esa enagenacion al Estado un perjuicio

de mas de 14 millones de reales. La Nava del Rincon, dice el documento que tengo en la mano, vendida en 140,105 escudos, y bajo el supuesto de tener 899 fanegas, mide en realidad 1,453, v además se han incluido 223 fanegas que nunca le han pertenecido; no se midió por los peritos, segun está mandado, ni para hacer el deslinde se contó con la administracion del

Tambien se dice en el anuncio de subasta de esta finca, como de las demás, que no se la conoce renta alguna, y se fija por el cálculo de los peritos, siendo así que el patrimonio las tenia arrendadas por una renta

De los espedientes de tasacion y subasta, de los anuncios y del acta de remedicion y reconocimiento, levantada á consecuencia del acuerdo del gobierno para averiguar los abusos cometidos con la enajenacion de todas esas ficas, debe resultar lo siguiente: (Leyó.)

Despues de estos datos, que aparecerán con mas estension en el Diario de las Sesiones, no quiero molestar mas la atencion del Senado. El hecho es que en las enajenaciones de esta finca y de las otras se han cometido grandes abusos. Yo sé que el gobierno está dispuesto á mediar; pero le ruego que al mismo tiempo, por todos los medios posibles, procure, para poner coto á estos actos de verdadera inmoralidad, trasmitir el espediente promovido á instancia del ayuntamiento y diputacion provincial de Segovia en reclamacion del derecho de esas corporaciones, y del cual nada se ha hablado en los anuncios que reconozca esos derechos; y que mis indicaciones, señor ministro interino de Hacienda, sirvan para que se administre justicia y se persiga á los culpables; y anulando las ventas, cesen los daños, que deben ser reintegrados por sus autores 6 por los que de ellos se hubiesen aprovechado.

El señor ministro interino de HACIENDA contestó al Sr. Montejo que se enteraria del espediente de que se trataba y remitiria á los tribunales el tanto de culpa que

Se dió lectura de varios proyectos de ley remitidos por el Congreso, y se puso á la órden del dia para el viernes la discusion del proyecto de ley de condonacion de la contribucion á los pueblos de Castilla.

Se levantó la sesion. Eran las cuatro y media.

SECCION DE NOTICIAS.

El Sr. D. Manuel Cavedo, antiguo y entendido funcionario del ministerio de Hacienda, ha tenido la desgracia de perder á su hijo mayor, de edad de 27 años, que era ya ventajosamente conocido en la administra-

Cuando al dolor natural en el padre cariñoso, se une el sentimiento de la pérdida de las esperanzas legítimas que habia hecho concebir el hijo, cuya muerte se llora, no hay consuelo para tan honda pena y tan inmensa

La archiduquesa Federica de Austria es víctima actualmente de un triste accidente. En una fiesta de Noche-Buena que tenia lugar en una escuela de niños pobres, al encender una bugía, una gota de cera le cayó sobre el brazo desnudo. En circunstancias ordinarias, un accidente de ese género no hubiese tenido consecuencia grave, pero la bugía era de cera verde y parece que la materia corrosiva contenida en el color, penetró en la sangre á través de la ampolla que levantó la quemadura en la piel y ha ido envenenando lentamente todo el orBANCO DE ESPAÑA.

En la caja de este establecimiento se ha presentado en el dia de hoy un billete falso de la série de 50 escudos, emision de 1.º de Marzo de 1870.

La circunstancia de haber venido esclusivamente en consulta por las dudas que tuvo el portador acerca de su legitimidad, prueba ya bastante la imperfeccion del trabajo; pero el Banco, deseoso de prevenir con tiempo al público y tranquilizarle de la posibilidad de una sorpresa, procede, como tiene de costumbre, á anunciar los principales que le dtstinguen de los legítimos.

Por el aspecto general ó primer golpe de vista que presenta el billete, se observa falta de entonacion en el grabado de figuras letras, y adornos, y que está sumamente borroso el falso en contraposicion del legítimo, que está perfectamente contorneado.

Las sombras de las figuras, y especialmente las del ropaje, que cae al lado del tronco en que está apoyado el brazo del Mercurio, en vez de ser un rayado limpio y bien ordenado, en los falsos solo están arañadas y sin

En el cajon que se vé detrás de los piés de Mercurio, en el lado claro y tangente al terreno hay un número 50 en los billetes verdaderos con guarismos sumamente pequeños, lo cual no existe en los falsos, como tampoco la palabra Escudos, que en caractéres casi imperceptibles á simple vista, se lee en los legítimos debajo del libro de música y á orillas del terreno.

El papel no tiene ninguna de las condiciones que distinguen á los buenos, porque es de una pasta mas ordinaria en el falso, y por consiguiente súcio y moreno. De todas las marcas de agua en letras y adornos que tiene el legitimo, solo se ha intentado imitar el círculo de líneas cruzadas en ondulacion, que aparece en el centro y el adorno de la derecha; pero ha sido por medio de presion de molde de metal aplicado al reverso, añadiéndose, por medio del mismo procedimiento cuatro líneas paralelas entre sí, dos á dos, en la parte alta del billete falso, aplicadas con tal fuerza que han cortado el

Las dos firmas hechas á mano en los falsos son de un carácter de letra distinto de la de los legírimos, y se conoce que están hechas con poca seguridad y con tinta algo azulada, mientras que en los buenos son de tinta

La numeracion del billete falso es desigual, y los caractéres diferentes y mas altos que los de los legítimos, y al parecer algo gastados por el uso.

La impresion del revés tiene en general el mismo defecto que el grabado del anverso, es decir, que además de ser bastante imperfecta, está mas pálida, borrosa y falta de entonacion que la de los legítimos.

De cuanto queda indicado se deduce que esta falsificacion, por lo grosera é imperfecta, no tiene importan-Sin embargo, los tenederes de billetes legítimos de

dicha série que deseen presentarlos al canje, pueden verificarle en la Caja de efectivo á las horas de despa-

Madrid 18 de Julio de 1871.-Por acuerdo del Consejo de gobierno.-El secretario, José de Adaro.

A las cuatro y media de la tarde de ayer á consecuencia de un choque en Benifayó contra los wagones de la via muerta, descarriló el tren-correo, resultando cinco ó seis individuos heridos, si bien de poca gravedad,

Repuesto el percance, que, segun parece, fué ocasionado por haberse dado mal el cambio de aguja, continuó

El ministro de Gracia y Justicia ha remitido al Congreso los datos originales que por escitacion de un señor iputado se reclamaron de los fiscales de las audiencias, acerca de las causas formadas por delitos cometidos por medio de la imprenta desde el dia 1.º de Fnero de 1870.

El famoso cura Romero fué á Gerona con el objeto de hacer propaganda republicana. Mandado detener por la autoridad, se ha fugado.

El domingo á las nueve de la noche le fueron robados veinte y tantos mil reales al dueño de la panadería de la calle de Pelayo, núm. 5, habiendo sido capturados algunas horas despues por los agentes de la autoridad un hombre y una mujer, criada de aquel, sobre quien hizo recaer las sospechas. El juzgado competente entien-

Mas de 18 senadores y muchos diputados salieron anoche para sus respectivas localidades.

Por el ministerio de la Guerra ha sido aprobado el cuadro de jefes y profesores de la academia de caballería de Valladolid.

El comandante de la frata Arapiles participa por despacho telegráfico al ministro de Marina haber llegado sin novedad al puerto de Atenas, de donde saldrá el

Se ha mandado ingresen en el parque de artillería de Madrid todas las armas de fuego de los modelos de 1851,

Se ha dejado sin efecto la órden de pase al ejército de Filipinas del teniente coronel de infantería D. Enrique Gonzalez.

Las horas de despacho en los juzgados de primera instancia de Madrid son desde las ocho á las doce de la mañana durante la presente estacion.

Ha sido nombrado asesor de marina de Matanzas D. Juan Vinageras, que desempeñaba interinamente este cargo. Ha sido nombrado catedrático de mecánica racional

el que lo era por oposicion de la referida facultad en la de Valencia, D. Tomás Ariño y Sancho. Los negros en Jamaica amenazan sublevarse y las autoridades han tomado las medidas necesarias para re-

primir duramente cualquier tentativa de insurrec-

de la facultad de ciencias en la universidad de Madrid,

De un dia á otro será recibido en audiencia particular el representante de Francia en España, señor marques de Bouillé.

Segun noticias recibidas del ministerio de Estado, ha decrecido tan notablemente la fiebre amarilla en la república de Buenos-Aires, que ya son muy contados los casos que se presentan. La poblacion vuelve á tomar por lo tanto su antiguo aspecto, y el comercio su mar-

Ayer tarde se leyeron ya en el Senado los proyectos de ley aprobados por el Congreso, sobre pension á la viuda de Cárlos Rubio, á doña Ulpiana Martinez, los de empréstito y archivos y bibliotecas; pero es dudoso que puedan ya ser discutidos.

La seccion central de correos anuncia ayer en la Ga- , apercibieron los ladrones.

del Norte el cuadro de servicio de sus trenes, se advierte al público que desde el 18 no se admite correspondencia que se dirija al real sitio de San Ildefonso durante la jornada mas que hasta las tres de la tarde, cuyo correo tendrá tambien entrada diariamente á las ocho v media de la mañana.

El juez del distrito de la Universidad ha dirigido á las Córtes un suplicatorio pidiendo autorizacion para continuar la causa seguida contra el diputado D. Antonio Juan de Vildósola y Mier, por injurias á la comision de las Córtes Constituyentes que fué á Italia á presentar el acta de eleccion de rey inferidas en un artículo inserto en la Esperanza.

Hoy llevará el Senado á la sancion las leyes de deficit, amnistía y viaducto de la calle de Segovia.

Acaba de morir en Caen (Francia) el príncipe Caradja, hijo del embajador que fué de Turquía en la Haya, y oriundo de la antigua familia ateniense Tabacopoulos.

Posible es que en la espedicion de los catalanes á Oriente al mando de Roger de Lauria, algun antepasado del Sr. Figuerola diera nombre por medio de alguna alianza á la familia de Tabaco-poulos, y hé aquí como el célebre economista puede hallarse entroncado con el principe Caradja, y tendrá que vestir luto por este Taba-

Participamos á nuestros lectores la salida de nuestro amigo el señor conde de Toreno para Francia.

Se anuncia oficialmente por segunda vez la vacant del título de conde de Medina de Contreras.

Creemos de oportunidad el siguiente aviso que publica en los principales periódicos ingleses La Royal humane society, que como sabrán muchos de nuestros lectores, es una sociedad que se dedica esclusivamente á la salvacion de los bañistas que por un descuido ó alguna otra circunstancia ponen en peligro su vida, v á este efecto sostiene un numeroso cuerpo de empleados y toda clase de aparatos salvatorios.

Dice así: «No os bañeis durante las dos primeras horas des-

pues de haber comido. No os bañeis cuando os halleis exhaustos por el can-

sancio ó toda otra causa. No os bañeis cuando el cuerpo se enfria despues de haber traspirado; pero hacedlo cuando el cuerpo esté ca-

liente, no perdiendo tiempo en meteros en el agua. Evitad que el cuerpo se enfrie como lo hacen algunos temerariamente estando al aire desnudos durante largo rato despues de tomar el baño.

No permanezcais demasiado tiempo dentro del agua; salid inmediatamente que sintais la menor sensacion de No continueis los baños al aire libre si llegais á es-

perimentar despues de permanecer corto rato dentro del agua cierta sensacion de frio y pesadez en piés y ma-Los fuertes y vigorosoe pueden bañarse por la mañana con el estómago vacío; pero los jóvenes y débiles no deberian hacerlo sino tres horas despues de haber comi-

do, siendo el momento mas oportuno de dos á tres horas despues del almuerzo. Los que sufran de desfallecimientos y mareos, como tambien de palpitaciones ó toda otra enfermedad del corazon, no deberian bañarse sin consultar antes al fa-

Al almuerzo de los republicanos han asistido no solo los conocidamente federales, sino los Sres. Sanchez Ruano, Moreno Rodriguez y algun otro menos entusiastas por el federalismo, y los Sres. Garrido, Rispa, Blanc, Agüera, Ocon, Soler, Morayta, Chermá: y en suma, casi todos los diputados y senadores republicanos que se hallan en Madrid. Todos, sin escepcion, han aplaudido las ideas de órden alli vertidas.

La tesoreria de la deuda satisfará hoy los intereses del semestre vencido en 30 de Junio último correspondientes á las carpetas números de 126 al 135 de obligaciones generales de ferro-carriles, y 26 al 50 de obligaciones especiales de Alar á Santander.

Se ha destinado la colección de libros núm. 144 que ha de servir de base á una biblioteca popular á la escuela de instruccion primaria que dirige en Villafranca del Panadés (Barcelona), D. Francisco de Asis Madorell.

Hoy satisfará la tesorería central de Hacienda, el cupon vencido en 30 de Junio último, carpetas números 66 al 73; é igualmente los bonos del Tesoro amortizados en 27 de Diciembre último, carpeta núm. 326.

Hoy satisfará la caja de Depósitos la carpeta de intereses del primer semestre del corriente ano, respectiva á depósitos en efectos públicos, señalada con el núm. 120, y las correspondientes por igual semestre á nuevos resguardos de dicha caja, núms. del 15 al 17 in-

SECCION DE PROVINCIAS

La junta de comercio de Bilbao ha dirigido á toda la clase comercial una invitacion convocándola á una nueva reunion que debió tener lugar ayer para un asunto que no puede ser mas importante y vital para los intereses de Bilbao: trátase de mejorar la ria y el puerto, de emprender las obras necesarias para reparar algun tanto los desperfectos que la accion del tiempo y el abandono han causado en la via fluvial, y principalmente en la entrada del puerto.

El Eco de la Provincia, diario de Huesca del mártes, dice que al fin han vuelto á lucir despues de quince dias de eclipse los faroles del alumbrado público de aquella capital, si bien parece que de las dos proposiciones presentadas se ha elegido la mas cara.

En estos tiempos de puntos negros todo es posible.

Leemos en el Canton de Gerona: «Una partida de malhechores que divaga por las inmediaciones de Santa Coloma de Farnés ha sembrado el terror de la comarca. Dicese, y esto es muy particular, que unos van armados con trabucos y otros con fusiles, variando el número de ocho á once. Algunos propietarios que viven en el campo tratan de retirarse para no vivir como en la actualidad, encerrados todo el dia

Nos dicen de Catarroja (Valencia) que en aquel pueblo fué víctima de tres estafas por suplantacion de firmas, una de las personas mas notables del mismo.

No satisfechos con esto los criminales, asaltaron la casa en la noche de San Juan, pero con tan mala fortuna, que fueron recibidos á tiros por los habitantes. Todavia llevaron adelante su propósito de penetrar en la casa, y asi lo hubieran efectuado sin duda si la fuerza de la guardia civil del puesto de Alfafar, convenientemente apostada por espacio de catorce ó quince noches, no le hubiera evitado con su presencia, de la que se

onoce que despues de macria, sus barbares verdu

La comision de monumentos históricos y artísticos de la provincia de Lugo, llevada del deseo de corresponder como es debido á los importantes fines de su instituto, ha acordado crear en aquella capital un museo histórico-arqueológico que pueda reunir los vestigios de la antigüedad en que abunda el pais, sustraidos hoy por entero á los estudios del arte y de la ciencia.

La comision encargada de los trabajos preliminares para realizar una esposicion pública en Valladolid, tropieza con sérias dificultades, por lo que se refiere al local en que aquella haya de verificarse. Hasta ahora el edificio que fué convento de Corpus, no obstante su estado ruinoso, parece que es el único en que, ejecutándose algunas obras, podria establecerse la referida espo-

A los maestros de primeras letras de la provincia de Huesca se les adeudan 19 meses de sus haberes. Parece que la miseria ha obligado á muchos á abandonar sus

Segun dice un periódico de Granada, el comité republicano federal de dicha ciudad tiene el propósito de convocar una reunion del partido, con objeto de conseguir su reorganizacion y hacer frente á los graves acontecimientos que a su juicio van á tener lugar dentro de breve plazo.

En la tarde del lunes la plaza de Santa Catalina y el muelle de Cartagena fueron teatro de varios escándalos producidos por marineros ingleses é italianos.

Los primeros con sus borracheras y escándalos de costumbre, dieron lugar en vista de su desobediencia al alcalde y celadores, á que se hiciese uso de la fuerza armada para conducirles al muelle en donde fueron embarcados en botes particulares y conducidos á sus bu-

Los segundos ó sean los marineros de la fragata italiana que se halla en el puerto, parece que insultaron á algunos españoles pasando despues á vias de hecho amenazando con algunas navajas.

Como es natural, estos no desmintieron su prosapia y hubo trompazo limpio y estacazo seco, que Dios sabe en qué se hubieran convertido, á no mediar el alcalde y dependientes de la capitanía del puerto, auxiliados por la fuerza del principal y carabineros.

Cuando la contienda estaba mas empeñada, sonó un tiro de pistola, y esto hizo que el pánico cundiese por todas partes y que á favor de este se restableciese el

Afortunadamente no hubo que lamentar ninguna desgracia, como fué de temer, en vista de las proporciones gigantescas que iba tomando la lucha entre italianos y españoles.

¿Si los italianos se creerán dueños y señores de este

El Diario de Córdoba del martes, publica una bien redacta esposicion que han firmado las señoras cordobesas pidiendo el indulto de los presos con motivo de los sucesos de la puerta de la Trinidad.

Rendimos un homenaje de respeto á las damas de Córdoba, cuyos pechos como todos los de las damas españolas, solo abrigan sentimientos de humanidad y de cristiana caridad.

Hé aquí la órden de la plaza de Málaga de fecha 16 del corriente, que no puede menos de llamar la atencion de nuestros lectores, toda vez que parece revelar algo mas de lo que en ella se dice:

«La repeticion de algunos escesos, aunque de poca importancia, cometidos recientemente por algunos individuos de la clase de tropa de la guarnicion, ha llamado la atenciou de las autoridades y de la prensa periódica de esta capital, y para evitar la repeticion de faltas de tal naturaleza, he dispuesto que en lo sucesivo y hasta nueva órden cada uno de los regimientos de infantería de Zamora y Valencia, nombren diariamente tres patrullas cada uno, compuesta la primera de un oficial subalterno, un sargento, dos cabos y doce soldados; la segunda de un sargento, un cabo y ocho soldados, y la tercera de un cabo y cuatro hombres.

Estas fuerzas podrán disminuirse ó aumentarse se gun lo requiera la conducta de los que motivaron el nombramiento, principiando su servicio á las ocho de la mañana continuando hasta las doce de la noche, y relevándose por los cuerpos respectivos de cuatro en cuatro horas, procurando arrestar y conducir á la guardia del principal á todos los individuos del fuero de guerra que hallen produciendo desórden cualquiera que sea el punto en que suceda y á los que hallen fuera del cuartel á horas no permitidas, cuidando de dar parte al jefe de dia de cuantas novedades ocurran.-Lo que se comunica en la órden de este dia para conocimiento y exacta observancia.-El general gobernador, Buceta.»

De Las Provincias de Valencia tomamos los siguientes párrafos:

«El dia 15, á las cuatro de la mañana, una de las dos cuadrillas de roderos que vagan por las inmediaciones de Onteniente, detuvo en la carretera de esta poblacion á Fuente la Higuera y punto conocido por el barranco del Pixadors á un pobre muchacho, robándole dos libras de carne y 5 rs. que llevaba en metálico.

Algo mas tarde, ó sea á las diez de la mañana, acometieron en el mismo punto á dos hermanos carreteros, y como quisieran hacer resistencia, le dispararon un tiro á uno de ellos, hiriéndole en el estómago, y al otro le infirieron una lesion, que no le impidió escapar con 1.000 rs. que llevaba. Entonces los bandidos se cebaron eon el infeliz que habia caido en sus manos, descerrajándole otro tire, que le atravesó la mano y el costado.

El ruido promovido por estos incidentes sirvió de aviso á unos albañiles que trabajaban en un edificio inmediato y los cuales, a falta de armas, salieron con las herramientas de su trabajo emprendiendo la persecucion de los bandidos y logrando capturarlos á la entrada del tunel de Mariaga, distante unas tres horas del sitio del suceso, en donde les salieron al encuentro los propietarios Sr. Buchon y su amigo D. Joaquin García, que provistos de escopetas les intimaron la rendicion.

Estos valerosos operarios, uno de los cuales se encuentra en bastante mal estado á causa del cansancio natural de tan larga correría, se llaman José Sanchis Galiana, Juan Calatayud (a) Montañaba, Vicente Soriano Sanchis v Francisco Guayta, peon caminero.

Es digna tambien de aplauso la conducta del juzgado, que inmedistamente tuvo noticia del hecho, se presentó à instruir las diligencias oportunas, à pesar del

Los bandidos eran tres, dos de ellos conocidos por los hermanos Oregitas, de Villena, y al parecer llevaban al cometer sus fechorías la cara tapada con un an-

Poco despues de tener lugar estos hechos, robaba otra cuadrilla en el punto denominado barranco del Sapo. término de Agullente, 40 rs. que llevaba un arriero, conocido por el sordo-mudo de Ayelo de Malferit.

-Un horroroso crimen tenemos que anunciar: Ayer fué trasladada al depósito de cadáveres de esta ciudad el de una mujer, aua jóven, que se halló degollada v quemada en parte, en una viña, à orillas del camino de Catarroja á Torrente, á poco mas de un cuarto de hora de distancia del primero de estos pueblos. Se conoce que despues de muerta, sus bárbaros verdugos

trataron de quemarla, consiguiendolo solamente en 1

El tren que el sábado por la tarde salió de Tarragona llegó á Barcelona con el retardo de un parde horas á causa de un triste accidente ocurrido en Martorell, el cual confirma que ninguna precaucion está por demás respecto de las armas de fuego que llevan los viajeros. A uno de estos, que iba en un coche de segunda clase, durante la permanencia que hace el tren en la estacion de Martorell se le cayó la cartera disparándosele un rewolver de dos tiros que la misma contenia, hiriendo en el muslo á otro viajero que se hallaba en el anden haciendo un cigarrillo de papel.

Habiendo acudido el tribunal, se practicaron las oportunas investigaciones sobre la causa del suceso, declarando los viajeros que lo presenciaron y aun el mismo herido que la causa del accidente habia sido casual. Se cree que el herido no lo será de gravedad por no tener ningun hueso del muslo interesado.

Dice El Tradicional de Valencia:

«Sabemos que en breve llegarán á esta capital, con e bjeto de establecerse en ella, algunas familias filibusteras, procedentes de Cuba.»

El domingo al anochecer, se perpetró un doble crímen en el pueblo de Torrente (Valencia).

Segun se dice, encontráronse sobre el puente de la acequia de la calle de Bellido, dos individuos, uno de ellos licenciado de presidio y voluntario de la Libertad el otro, mediando entre ellos algunas frases que dieron por resultado el asestarse mútuamente una puñalada, quedando los dos muertos en el acto.

Fueron tan rápidos y silenciosos estos asesinatos, que á pesar de que la calle se hallaba llena de gente, nadie se apercibió en el primer momento, mas luego sobrevino tal consternacion que se cerraron como por ensalmo y estrepitosamente todas las puertas.

Con motivo del asesinato de una mujer llamada Isabel Pino Naranjo, ocurrida en Colmenar (Málaga) y de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, han sido presas la madre de la victima llamada Antonia Naranjo y otra mujer llamada Beatriz Bueno García que parece han sido cómplices en el asesinato.

El dia 11 dos hombres incendiaron en Marbella la cañada de Ortega, pero la guardia civil de San Pedro Alcántara acompañada de varios individuos consiguió su estincion inmediata, deteniendo á los autores del aten-

Leemos en un diario valenciano del mártes: «Ayer mañana se alborotaron las vendedoras del Mercado, á consecuencia de habérseles aumentado por el ayuntamiento el alquiler de los puestos, por los que primero abonaban un cuarto, despues dos, y por último, ayer se les exigieron cuatro cuartos.

SECCION EXTRANJERA

Segun dicen los periódicos franceses, el conde de Chambord salió el 16 de Brujas para volverse á su residencia de Frohsdorff.

El conde de París habrá salido el 15 de Paris para Inglaterra, donde estará pocos dias. Sus amigos le buscan una residencia en París.

El duque de Nemours y su hijo el duque de Alenzon salieron tambien en el mismo dia para Inglaterra.

El Paris Journal refiere que en los archivos del ministerio de Marina de Francia se ha hallado una carta de Enrique IV, autorizando á la Holanda sublevada contra España á tomar los colores de Francia: «encarnado, blanco v azul.»

De esa carta resulta que la bandera blanca solo era la enseña particular de Enrique IV y nunca fué la ban dera de la Francia.

En cuanto á la bandera tricolor, dispuesta como le está actualmente, data de los Estados Generales.

El ministro de Marina en Francia ha trasmitido al gobernador de Nueva Caledonia la órden de tomar cuantas disposiciones crea necesarias para instalar en la isla de Pinos y en Noumea un convoy de seiscientos depor-

Estos serán embarcados en buques de vela y se dirigirán a su destino por el cabo de Buena Esperanza.

Como esta travesía es sumamente larga, se han tomado precauciones higiénicas, á fin de que no sufra la salud de los prisioneros durante su estancia en la mar.

La Asamblea francesa ha aprobado las actas de todos los diputados recientemente elegidos en París. En la sesion del 15, el ministro de la Justicia, contestando á una interpelacion, declaró que á peticion del ministro de Negocios estranjeros se habian entablado averiguaciones respecto de contratas escandalosas de armas hechas en Nueva-York durante la guerra.

Segun Le Soir, ha sido nombrado arzobispo de Paris el arzobispo de Tours. El ministro de Cultos salia para Tours para anunciar su nombramiento al nuevo elegido. segun parece que es costumbre en tales casos.

Otros periódicos han dicho que el obispo de Orleans se ha negado á reemplazar al Sr. Darboy en el arzobis-

L'Avenir liberal, con motivo de las diversas versiones á que ha dado lugar la carta apócrifa de M. Thiers al Papa, suponiéndose bien enterado de cuanto ha mediado entre el gobierno francés y el Vaticano, díce lo si-

«El 16 de Junio M. Thiers dirigió al Papa un telégrama redactado en términos tan elevados como delicados, felicitando á Su Santidad por haber llegado al vigésimo quinto aniversario de su Pontificado. Este telégrama fué el tercero de los que en aquel memorable dia recibió el Papa. El primero fué el de la reina de Inglaterra, y el del emperador de Austria el segundo.

Pocos dias despues Su Santidad recibió una carta de monsieur Thiers, concebida en términos vagos, en la cual el jefe del poder ejecutivo protestaba de su respetuosa y sincera afeccion á la persona de Pio IX v á los intereses de la iglesia, cuya libertad de ejercicio seria escrupulosamente respetada por parte del go-

»M. Thiers dejaba entrever además que en el caso de que se entablasen gestiones diplomáticas entre distintas potencias para tratar de los intereses temporales de la Santa Sede, Francia se encontraba dispuesta á sostener en este terreno la causa del Pontificado.»

Parece que entre las personas que rodean à los principes de Orleans se habla del enlace del duque de Penthievre, hijo del principe de Joinville y que ha servido en la marina de los Estados-Unidos, con su prima la infanta María Amalia, hija segunda del duque de Montpensier y hermana por lo tanto de la condesa de Paris. El príncipe tiene 26 años y la infanta 20.

El Gaulois cuenta que las autoridades francesas han sabido que un gran número de emisarios de la Internacional y partidarios de la Commune recorre los departamentos, pasando principalmente por Lyon, Marsella. Tolosa, Burdeos, Nantes y el Havre, con la espesial mision de renovar en esas grandes ciudades los altos hechos del petróleo. La autoridad ha tenido conocimiento de tan siniestras intenciones con motivo de la averiguacion verificada de las cantidades de petróleo y aceites minerales existentes en Francia para fijar las bases del nuevo impuesto sobre esos líquidos. Entonces se advirtió que el petróleo disponible estaba centralizado en manos de mercaderes sospechosos. Inmediatamente se procedió al embargo, y los informes adquiridos justificaron las primeras sospechas.

Por otra parte la Internacional vuelve à levantar la cabeza en París y se apresta á las elecciones municipales acerca de las cuales publica ya proclamas.

A propósito de la Internacional hé aquí lo que un periódico belga de este nombre dice acerca de la Commune de Paris:

«La Commune, dice, fué vencida... y ¿por quién?... Por la fuerza brutal é ignorante y por la coalicion de la clase media, de la burocracia y de todos los restos de las viejas monarquías pasadas. Esa victoria sangrienta ha dado por resultado señalar á los trabajadores el abismo insuperable é inconmensurable que les separa de aquellas gentes. En adelante, todo compromiso es imposible. Está planteado el dilema entre la antigua sociedad y la nueva que se manifiesta y trabaja por su advenimiento. Es preciso que una ú otra triunfe; pero el éxito final no es dudoso: la idea comunista ha conmovido va al viejo mundo con un esfuerzo prodigioso y terrible aunque local. Un esfuerzo supremo y general nos dará la victoria definitiva.»

Parece que á la esplosion de una fábrica de cartuchos en París ha seguido la de una barrica de petróleo en casa de un almacenista de géneros ultramarinos en

Resultaron seis personas muertas en el acto y 36 heridas, de las cuales cinco no ofrecen esperanza de salva-

El ex-emperador Napoleon se dispone á ir con su familia y su córte al castillo de Arenemberg, en el canton de Turgovia, donde se activan los preparativos para su recepcion. Ya han llegado los caballos, los carruajes y los objetos preciosos.

Los amantes de curiosidades históricas pueden ver en el castillo de Arenemberg el caballo que Napoleon montó en Saarbruck y el que tuvo á su servicio en la batalla de Scdan, de color bajo oscuro ambos; tambien está allí la carretela de Bellvue, en que fué el ex-emperador á la entrevista con el rey Guillermo.

Los diarios extranjeros de ideas exaltadas anuncian en todos los tonos que Garibaldi ha abandonado su retiro de Caprera para ir á vísitar á Víctor Hugo.

Sin duda el célebre aventurero revolucionario irá consultar con el no menos célebre poeta el partido que debe tomar en vista de las exijencias de sus amigos. Además el escribir la historia de los Vosgos, en que ahora se entretiene, segun dicen, no debe ser ocupacion

Dicen de Lyon (Francia):

Los obispos continúan dirigiendo esposiciones á la Asamblea nacional pidiendo que se interese por la suer-

Ha empezado á circular por Lyon una esposicion en

Las noticias que recibe el gobierno le autorizan para creer que la revolucion comunista vencida en París trabaja para preparar un desquite en los departamentos del

Su centro de accion se halla en la frontera de Es-Los agentes de la Internacional se agitan mucho y

están en correspondencia con todos los demás centros de accion del estranjero. Los diputados que reciben de sus provincias detalles sobre esta propaganda se quejan de la inercia de mon-

sieur Thiers, que deja los guardias nacionales armados en el Mediodía á escepcion de Marsella. Los periódicos rojos hacen descaradamente la apología de la Internacional y de la Commune de Paris. No

tardará en dar sus frutos esta tolerancia por parte del Aun mas: en este momento circula por las aldeas una hoja volante titulada Gran descubrimiento hecho en un cementerio de Paris; se han encontrado tres monjas secuestradas en jaulas de hierro. Esta hoja es la segunda edicion de las monstruosidades que se publicaron en Pa-

rís sobre las religiosas de Pictus algunos dias antes de proclamarse la Commune. Es inútil añadir que este «gran descubrimiento« es una odiosa invencion que entra por mucho el cálculo. Con tales medios se prepararon los asesinatos de la Roquete. Lo que me estraña es que la policia permita vender y repartir escritos de esta índole.»

Escriben de Florencia:

«El ministerio ve surgir nuevamente las dificultades de la traslacion de la capital que el público creia su-

Empezaré su enumeracion por los locales.

El ministro del Interior habia elegido para sus oficinas un antiguo convento de religiosas agustinas. El senor Gadda habia creido que este local, aunque poco espacioso, bastaria por ahora y habia dado las primeras órdenes para arrojar de su casa á las pobres monjas bajo el cómodo pretesto de utilidad pública. Pero parece que á esta utilidad pública se opone otra utilidad, pues se ha descubierto que este monasterio se fundó con la cooperacion y el dinero de algunas familias francesas y el gobierno francés ha tomado cartas en el asunto.

El Sr. Gadda que, como V. sabe, es comisario del gobierno, ha escrito varias veces al ministro del Interior, el cual no ha contestado categóricamente porque queria sondear la parte internacional de esta cuestion. El señor Sella era de opinion de que debia cumplirse la ley votada por el parlamento sin considerarse hasta estos últimos dias en que era forzoso optar entre el desagrado del gobierno francés y la próroga de la traslacion. El señor Lanza ha hecho decir que el local que se habia elegido no era conveniente y que era preciso buscar otro. Este otro se ha encontrado y es el palacio de la Consulta que se habia destinado para la servidumbre civil del rey no siendo bastante espacioso el Quirinal.

El Sr. Lanza ha ofrecido agregar á la lista civil una suma de 600.000 francos para construir un nuevo edificio en el Quirinal destinado al ministerio de la casa del rey. Así, pues, queda zanjada esta dificultad merced al arreglo propuesto por el presidente del Consejo.

Pero se presentarán otras mucho mas graves. Por mas que se diga, no hay habitaciones para los empleados en Roma ó las hay á precios tan exorbitantes que no bastaria el sueldo para pagar su alquiler. El ayuntamiento ha ideado diversos planes para evitar esta dificultad; se ha recurrido á sociedades y á especuladores de toda clase, se ha consultado con personas facultativas para construir edificios provisionales de madera, y por último, se ha visto que se perdia el tiempo inútilmente, y que se necesitaban al menos dos años para poder contar con el número de edificios necesario para albergar el personal de las administraciones públicas.

Y no solo el gobierno tropieza con esta dificultad. pues las legaciones estranjeras que deben establecerse en Roma, se ven tambien en apuros para encontrar casas convenientes ni aun á precios muy subidos.»

El gobierno de Argovia (Suiza) ha suspendido en sus funciones al cura Fuchs, de Niederwyl, por oponerse á las leyes del Estado y por haber querido forzar á los catecúmenos á prestar un voto solemne de creer en el dogma de la infalibilidad papal.

La cuestion religiosa en Alemania está tomando sérias proporciones, y todo hace creer que llegarán á estallar graves conflictos entre papistas y protestantes.

Escriben de Munich que los profesores de aquella Universidad se proponen nombrar á Doellinger el jefe del movimiento antiromano en Alemania, Rector magni-

La Gaceta de Colonia dice que, en vista de la sistemática oposicion de la prensa parisiense que incita la nostilidad de las poblaciones de los departamentos ocupados contra las tropas alemanas, estas no evacuarán os fuertes del Este de París y los departamentos inmediatos hasta que se pague otro millar de millones.

El czar Alejandro, acompañado del príncipe heredeo y de los grandes duques Uladimiro y Alexandrowitch, van á visitar el Cáucaso dentro de poco. Al efecto, se están haciendo grandes preparativos en Tiflis, donde se dice que el czar tendrá una entrevista con el

Las noticias que tenemos de Constantinopla alcanzan al 15 del actual: por ellas vemos que se han confirmado las que dias atrás comunicamos á nuestros lectores. Meheme Ruschdi-Pachá ha pasado del ministerio de Obras públicas al de Justicia, permutando con Edhem-Pachá. Hamdi-Pachá, nombrado ministro de Hacienda, fué recibido con el ceremonial de costumbre. Pertey Effendi, secretario de correspondencia en el ministerio de Negocios estranjeros, asciende á subsecretario en el de la Guerra, y Alí Fuad-Bey, hijo del gran visir y primer traductor del Divan, asciende á ocupar la vacante que resulta en el antiguo puesto de Pertev Effendi.

Aparte de lo que hemos dicho á nuestros lectores acerca del conflicto ocurrido en Nueva-York, con motivo de una procesion prostestante, he aquí lo que toma-

«La procesion protestante que ha servido de pretesto las escenas tumultuosas del miércoles, no era una manifestacion religiosa, ó al menos no era este su principal

Los irlandeses protestantes, ú orangistas, querian celebrar, segun su costumbre, el aniversario de la victoria alcanzada por Guillermo III contra Jacobo II, y que sometió definitivamente á Irlanda á la dominacion de In-

Las autoridades de Nueva-York, que no habian puesto obstáculo á la manifestacion los años anteriores, uisieron prohibirla esta vez; prohibicion que, inspirada en el deseo de evitar conflictos, sobreescitó las pasiones y agravó el mal que procuraba evitar.

Los orangistas se quejaron vivamente de la prohibicion, diciendo que en Nueva-York se habían hecho todo género de demostraciones. Como la observacion era fundada, las autoridades dejaron que se hiciera la manifestacion orangista. Pero la discusion que había sostenido la prensa con este motivo, habia exaltado los ánimos, y esta exaltacion se manifestó el dia de la procesion por los sangrientos incidentes que son conocidos.»

La Correspondencia de Ginebra da interesantes noticias sobre la celebracion del jubileo pontificio en Amé-

En Baltimore, las 19 iglesias de la ciudad fueron espléndidamente decoradas é iluminadas interior y esteriormente, y en todas hubo comunion general muy concurrida. Por la noche recorrieron las calles, brillantemente iluminadas, multitud de procesiones con antorchas, todas las cuales se reunieron en la catedral. llegando hasta 12.000 las personas que llevaban antorchas y blandones. Despues hubo un gran meeting, en el cual se leyó y notó entre ardientes aclamaciones un mensaje

En todas las ciudades y pueblos de los Estados-Unidos, el jubileo pontificio ha tenido el mismo éxito. Las noticias que llegan de las principales poblaciones. York. Colombia, Filadelfia, Nueva-York, Washington, Cumberland, Erie é Iltica consignan que en todas partes ha habido el mismo entusiasmo, y que el jubileo de Pio IX ha sido la flesta mas brillante que América ha visto

El estado sanitario en París es escelente. El número de fallecidos, que en la semana del 1.º al 7 de Julio fué de 803, ha descendido en la del 18 al 14 á 790. Mientras que los fallecimientos en esta última semana citada han sido en Lóndres 61 por cada 1.000 habitantes, en Berlin 47, en Nápoles 44, en Viena 31, en Liverpool 29 y en

Bruselas 29, en París la proporcion ha sido solo de 22. En Londres y en Berlin sigue la epidemia de viruelas, lo cual aumenta la mortandad. En Nápoles hace

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de ayer publica dos decretos de indulto: e primero 33 vecinos de la Yunta del resto de las penas que han sido sentenciados por la audiencia de Madrid por el delito de haber compelido á efectuar, contra su voluntad, un acto lícito á D. Isidoro Martinez por medio de la resistencia y desobediencia grave á la autoridad; y el segundo, conmutando por la pena de 200 pesetas de multa la de 14 meses de prision correccional, en causa sobre lesiones á Andrés Sanfit Neira y Julian Prieto

-Por decreto de 17 del actual han sido declarados inamovibles y confirmados en los cargos que desempeñan los magistrados del tribunal Supremo D. Mariano Garcia Cembreros y D. Luis Vazquez Mondragon; los magistrados de la audiencia de Madrid D. Francisco Javier de Bringas, D. Manuel Maria Mendez, D. Federico Guzman D. Victor Dulce, D. José Maria Bustelo y Cancio y don Francisco Martinez Mora; los presidentes de audiencia de fuera de Madrid D. Eduardo de los Rios Acuña, don Juan Bautista Marrugat, D. José Moreno Luyando y don Antonio Ubarch, y los presidentes de sala D. Roque Lillo y Cienfuegos y D. Gregorio Rozalem, de la audiencia de Sevilla; D. Casimiro Grau y Figueras, de la de la Coruña; D. Angel Gallifa, de la de Valladolid y D. Felipe Viñas, de la de Albacete

-Tambien han sido declarados inamovibles y confirmados en sus cargos, por decretos de la misma fecha. los jueces D. José María de Casas Miranda, del distrito de San Antonio de Cádiz; D. Cristóbal Muñoz Madueño. del de Santa Cruz de la misma ciudad; D. José Muñoz Gaviria, D. Francisco Galicia y Junquera y D. Francisco Santaolalla y Millet, de los del Pinedo, San Pedro y San Beltran, de Barcelona, respectivamente; D. Antonio Anguita y Alvarez, del de Santiago de Jerez de la Frontera; D. Ramon Crespo y Vicente, del de la plaza de Valladolid; D. Juan Vazquez y Gallardo, de Figueras; don Francisco María Carbonell, de Alicante; D. Rafael Rizo y Camargo, de Algeciras; D. Victorino Luna, de Búrgos; D. Manuel Poves y Becerra, de Antequera; D. Felipe Antonio de Arruche, de Guadalajara, y D. Ramon Villegas y Rubinos, de Cáceres.

-Han sido declarados en aptitud de volver al servicio judicial y con derecho á ocupar lugar en el turno ó turnos que les corresponda, D. Fernando Galarza, presidente cesante de la audiencia de las Palmas. y D. Antonio Garijo Lara, juez de primera instancia cesante del distrito de San Roman, de Sevilla.

-Por real orden de 12 de Julio espedida por el mi nisterio de Gracia y Justicia se ha resuelto que son incompatibles los cargos de diputado provincial y de re-

gistrador de la propiedad. -Ocho decretos del ministerio de la Guerra, fechados el 15 del corriente, publica la Gaceta:

Disponiendo que el mariscal de campo D. Buenaventura Carbó y Aloy se encargue interinamente de la capitanía general de las islas Baleares.

Nombrando segundo cabo de la capitania general de la isla de Cuba y subinspector de infantería y caballería del ejército de la misma, al mariscal de campo D. Romualdo Crespo de la Guerra, actual comandante general de la primera division de Castilla la Nueva.

Nombrando comandante general de la primera division del ejército de Castilla la Nueva al mariscal de campo D. Manuel Pavía y Rodriguez de Alburquerque. Disponiendo que el contraalmirante D. Manuel Sivila

y Posada cese en el cargo de consejero de la Sala de gobierno del Consejo Supremo de la Guerra. Nombrando para este puesto al mariscal de campo D. Fernando del Pino y Villaamil, que se halla de go-

bernador militar de la plaza de Mahon. Nombrando segundo cabo de la capitanía general de las islas Baleares y gobernador militar de la de Mallorca y plaza de Palma, al mariscal de campo D. Manuel Buceta y del Villar, que se hallaba de gobernador militar

en la provincia y plaza de Málaga. Nombrando gobernador militar de la plaza de Mahon al brigadier D. Manuel Villavicencio y Rosales, que se halla desempeñando el propio cargo en la de Palma é is-

Y nombrando gobernador militar de la provincia y plaza de Málaga al brigadier D. Segundo de la Portilla v Gutierrez

—Por real órden de 26 de Junío, se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernacion, de acuerdo con el consejo de Estado, quede sin efecto el acuerdo de la diputacion provincial de Valladolid, en cuanto rebajó los sueldos del director, profesores de la escuela normal de maestros, señalados por la ley de 1857 y el decreto orgánico de 1849; y declararlo subsistente en lo que se refiere á otros dependientes de la mencionada escuela, y á la directora, profesores y subalternos de la normal de

-El ministerio de Fomento ha declarado, en real órden de 5 del actual, que los derechos de la hoja de ruta que por duplicado se ha de presentar al introducirse por los ferro-carriles mercancías procedentes del extranjero, corresponde abonarlos á los dueños ó consignatarios de las mercancías, debiendo hacerse el reembolso á la compañía de ferro-carriles que verifique el trasporte, en proporcion al peso que representen los efectos de cada

BOLSA DE MADRID DEL DIA 19.

| FONDOS PÚBLICOS. | CLTIMOS PRECIOS | |
|--|------------------|---------|
| | del 18 | del 19. |
| ob name del Se boles, as such antening | o el voto | mart |
| 3 por 100 consolidado | 26-00 | 26-25 |
| Id. pequeños | 26-05 | 26-30 |
| Id. fin corriente | 00-00 | 00-00 |
| Id. exterior | 00-00 | 32-00 |
| 3 procedente diferido | 00-00 | 00-00 |
| ld. fin de mes | 00-00 | 00-00 |
| Deuda material | 00-00 | 00-00 |
| Id. personal | 00 00 | 00-00 |
| Billetes hipotecarios | 00-00 | 00-00 |
| Id. segunda série | 98-80 | 99-00 |
| Banco de España | 163-50 | 163-50 |
| Bonos del Tesoro | 75-40 | 76-00 |
| FERRO-CARRILES. | The same | |
| Obligaciones 2.000 | 47-90 | 48-05 |
| Obligaciones 2.000. | 47-30 | 47-30 |
| Id. de 20.000 | 47-10 | 1100-00 |
| Id nuevea | 48 30 | 47-00 |
| CARRETERAS | | |
| Abril de 1850 | 00-00 | 00-00 |
| Agosto de 1892 | 00-00 | 00-00 |
| 3 and de 1090 | 00-00 | 00-00 |
| CAMBIOS | ATTES IN GLOSSIA | dos los |
| Londres a yord t | 50-15 | 50-10 |
| Paris á 8 d. v | 5-24 | 5-24 |
| grocesar a D. Baldomero Lostau. | TOTED DEED | ale ale |

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia.

San Elias, profeta, Santa Librada y Santa Margarita, vírgenes y mártires.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de

Guadalupe en San Millan, ó la de la Correa en Santo

ESPECTACULOS.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID. - A las ocho y tres cuartos. - Funcion 76 de abono . - Turno 1.º par. Haydée.-Gretchen, baile.

VARIEDADES.-A las nueve de la noche.- Gran funcion de soirée fantástica y artística de la profesora y prestidigitadora Mile. Benita Anguinet.-Cuadros di-

JARDINES DEL BUEN RETIRO. -A las ocho y media.-Amar sin dejarse amar.-El teatro en 1876.-

CAMPOS ELISEOS .- A las nueve .- (En el Alcázar de verano).-Las consecuencias.-Ultimo Concierto por los negros Raynod.-Por última vez Fantasía en 16 tambores y un bombo.-Por última vez esposicion de Cuadros disolventes.-La defensa de la torre de Colon.

CIRCO DE PRICE (paseo de Recoletos).-- A las nueve de la noche. - Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

La temperatura máxima de anteayer fué de 41.9 á las 3 de la tarde, y la máxima 23º á las seis de la ma-

ANUNCIOS.

Vinos del reino y estranjeros.

El esquisito vino de los grandes de España, de la Sociedad vinícola de España. Diez años de existencia. Depósito central en Chamartin de la Rosa.-Sucursal, en Madrid, Preciados, 6.

MADRID.-1871.

IMPRENTA DE JOSÉ GARCÍA, á cargo de J. BOGO. Costanula de los Angeles, 3.